

# SENDEROS

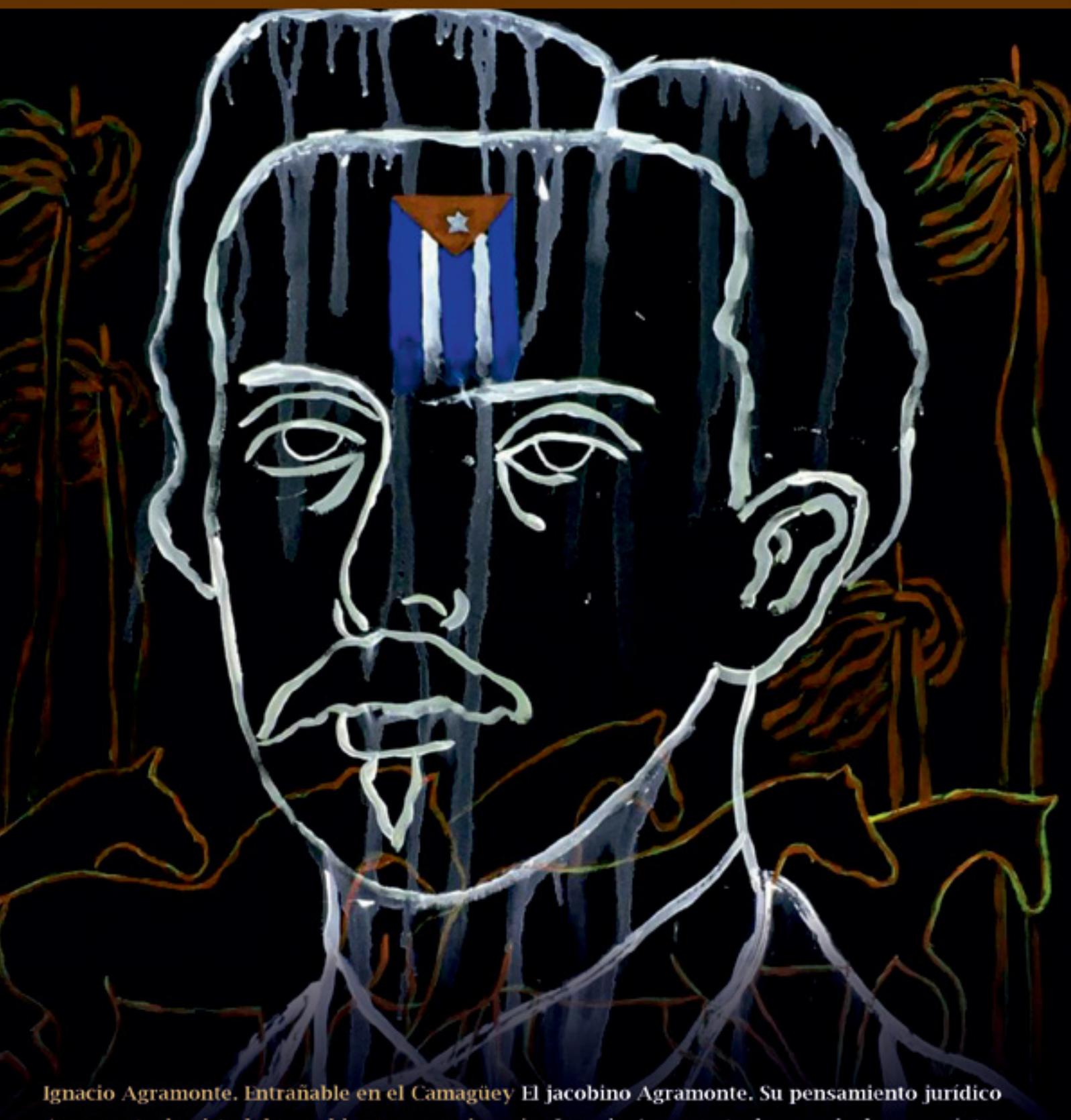
Revista de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey, Cuba.



No.24 / 2021

ISSN 1814-2893

SEGUNDA ÉPOCA



Ignacio Agramonte. Enrañable en el Camagüey El jacobino Agramonte. Su pensamiento jurídico Agramonte, la virtud de cambiar para servir mejor Ignacio Agramonte, la esencia de un carácter El Mayor, homenaje desde la música El Mayor, desafío del audiovisual cubano

# Por la ciudad y su memoria

24 DE FEBRERO DE 2022  
XXV ANIVERSARIO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA CIUDAD DE CAMAGÜEY



Oficina del Historiador  
de la Ciudad de Camagüey

Dirección: Calle Carmen # 7 e/ Martí y San Ramón  
Teléfonos: 32295603-32286354-32292056-32257577  
Email: [camaguebax@ohce.co.cu](mailto:camaguebax@ohce.co.cu)  
Sitio web: [www.ohcamaguey.cu](http://www.ohcamaguey.cu)

## D el director:

Los autores que han hecho posible este número de Senderos nos regalan una adecuada aproximación a la ejecutoria del mayor general Ignacio Agramonte, la cual sigue influyendo en la vida de la nación y de manera particular en los agramontinos. No es una revista conformada solo por historiadores, precisamente la variedad de posturas y temáticas, algunas no vistas con frecuencia, hacen más interesante el número.

Entre las novedades de la propuesta se encuentran un acercamiento a los primeros años de la vida del prócer y su relación familiar, las visitas a parientes y amistades, lo cual contribuyó a que se fomentara en él la firme y férrea voluntad que fue acrisolándose con el tiempo y devino en fuerte convicción independentista. Nos acerca también a las diferentes etapas de su formación profesional como abogado y el breve tiempo que ejerció tal labor, y cómo ello acrecentó la convicción republicana que lo marcó en lo adelante y lo llevó a participar en eventos tan trascendentes como fue la Asamblea de Guáimaro y ser uno de los redactores del documento constitucional. Se presenta, además, la transición del hombre cívico de profundos valores e ideales al estratega militar; su renuncia a la importante responsabilidad dentro del gobierno de la República en Armas para hacerse con la conducción de la guerra en unas de las regiones más beligerantes de Cuba; el respetado y temor que le profesaban sus adversarios y el cariño a escala inimaginable de sus compatriotas y amigos, como cuenta la historia.

Por ser el patriota más excelso de esta tierra no resulta extraño que fuera evocado por las diferentes manifestaciones del arte para rendirle culto y difundir su legado. La plástica le ha perpetuado a través de su iconografía, esa figura gallarda y altiva que trasciende en el tiempo. Sus retratos no requieren de explicación o títulos, pues llegan hasta nuestros días como leyenda. El cine no podía escapar, profundiza el autor en detalles poco conocidos del tratamiento dado por el séptimo arte a El Mayor, incluyendo la última entrega que, cual grata deuda saldada, recién comenzará a disfrutarse. La música como lenguaje universal se apropió de esta épica figura y se abordan momentos importantes en diferentes épocas, El Mayor, tema que vio la luz el 11 de mayo de 1973 devino en himno de esta región.

Como de costumbre la crónica imprescindible, la tradición del amor invaluable de Ignacio y Amalia, las bodas simbólicas donde los novios deciden unirse en la misma fecha en que se selló el amor de la ilustre pareja y así rendir honor a tan genuinos sentimientos, que no pudieron ser destruidos ni por la guerra o la distancia.

Solo quedó pendiente un asunto del cual me hago responsable en este homenaje al 180 Aniversario del natalicio de Ignacio Agramonte. La relación física de esta ciudad y Agramonte. Resulta llamativa e interesante, asunto que queda como deuda con los lectores.

Sigue Senderos su camino ahora con la alternativa virtual, lo cual no implica una renuncia a su presentación habitual. Espero que la labor de los autores y del equipo de Ediciones El Lugareño para la construcción de este número satisfaga las expectativas de nuestros lectores y contribuya modestamente a los esfuerzos de la nación por promover y divulgar su historia patria.



Lic. José U. Rodríguez Barreras  
Director OHCC



# Sumario



*Nuestra cubierta*

Ignacio Agramonte, mixta sobre tela,  
70 x100 cm (2018), Joel Jover  
*Contracubierta*  
Antigua calle Mayor, actual Cisneros.  
Década de 1920

*Edición semestral:*  
julio-diciembre/2021  
ISSN 1814-2893

*Revista de la Oficina del Historiador  
de la Ciudad de Camagüey.*

Segunda época  
Independencia nro. 311 e/ Ignacio  
Agramonte y General Gómez  
Teléf.: (32) 287631  
Email: editorial@ohcc.co.cu  
Web: www.ohcamaguey.cu

*Director:*

Lic. José U. Rodríguez Barreras

*Consejo editorial:*

Dra. C. Lourdes Gómez Consuegra  
Dra. C. Mabel Chaos Yeras  
Dr. C. Manuel N. Montejo Lorenzo  
Dr. C. Henry Mazorra Acosta  
M. Sc. Aracely Aguiar Blanco  
M. Sc. Yanetsy León González  
M. Sc. Iván Mora Domínguez  
M. Sc. Yahily Hernández Porto  
Lic. Yoandra Santana Perdomo

*Especialista principal de la editorial:*  
M. Sc. Irma Horta Mesa

*Edición:*

Lic. Diana de la Caridad Vela Mayo

*Corrección:*

Lic. Elizabet López Pi

*Diseño:*

Luis Omar Alvarez Díaz



**03. Ignacio Agramonte.  
Entrañable en el Camagüey**

*José Fernando Crespo Baró*

Un acercamiento a Ignacio Agramonte desde los sitios y las residencias que frecuentó en su natal Puerto Príncipe.



**09. El jacobino Agramonte. Su pensamiento jurídico**

*Carlos Manuel Villabella Armengol  
Jetzabell Mireya Montejo Rivero*

Sobre la formación académica y el breve ejercicio como jurista de Agramonte; su pensamiento y proyección jurídica en la guerra de los Diez Años.



**14. Ignacio Agramonte,  
la esencia de un carácter.  
Revisitado desde las artes visuales**

*Kezia Zabrina Henry Knight*

Reflexiones sobre la trascendencia del carácter de Agramonte en las artes visuales.



**23. Agramonte, la virtud de cambiar para servir mejor**

*Ricardo Muñoz Gutiérrez*

Ignacio Agramonte, su arte militar al servicio de la patria.



**28. El Mayor, desafío del audiovisual cubano**

*Armando Pérez Padrón*

Homenaje al paladín camagüeyano desde el audiovisual cubano. Rigoberto López y su filme *El Mayor*.



**34. El Mayor, homenaje desde la música**

*Verónica Fernández Díaz*

Agramonte como inspiración de los músicos camagüeyanos. La obra de su hija Herminia.



**39. Una historia de amor e inspiración**

*Jesmír Varona Socías*

Tradiciones camagüeyanas que mantienen vivo el amor de Amalia e Ignacio.

# IGNACIO AGRAMONTE. Entrañable en el Camagüey

**M. Sc. José Fernando Crespo Baró**

Especialista en investigación histórica de la OHCC

Fotos: Fondo fotográfico del Archivo de Gestión de la OHCC y archivo personal del autor

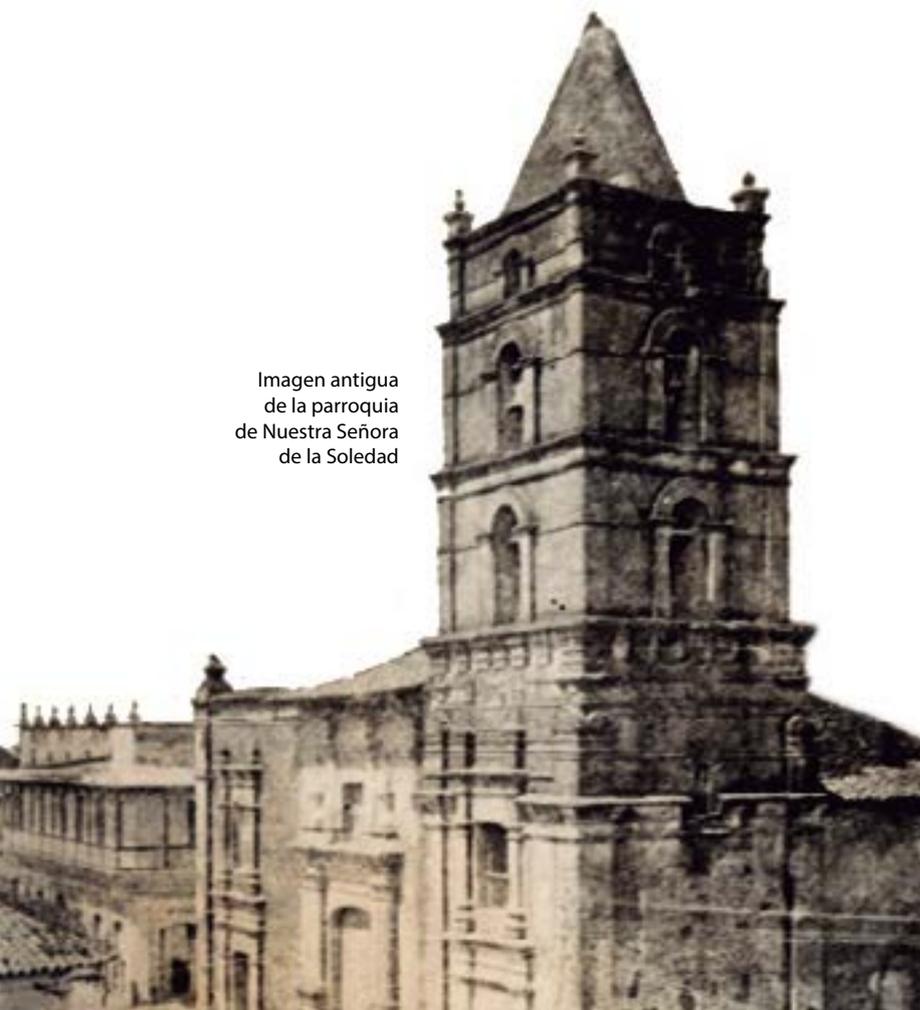
Por primera vez Ignacio Francisco Eduardo de la Merced Agramonte y Loynaz (Recio, Sánchez, Caballero, Guerra; añadidos los cuatro apellidos alternos de sus abuelos paternos y maternos)<sup>1</sup> saldría a recorrer la calle de la Soledad el día de los Santos Reyes, el 6 de enero del año 1842.<sup>2</sup> Iría a recibir las aguas bautismales en medio de la solemnidad que requería ese instante al pie del altar de la Virgen en la parroquia de Nuestra Señora de la Soledad, cuyo pórtico daba a la calle de la Reina y haciendo frente al café La Galería que lindaba con la casa de los Arango Ramírez, parientes de los Agramonte.

Claro, no iba solo el niño nacido el 23 del mes «próximo-pasado», pues le llevarían arropado los ma-

ternales brazos de María Filomena Loynaz y Caballero, a quien no dejaba de resguardar de la fría brisa el esposo y Regidor Fiel Ejecutor del Ayuntamiento,<sup>3</sup> el Lic. Ignacio Francisco Agramonte y Sánchez-Pereira.<sup>4</sup> A la pareja seguía la madrina María de la Merced Agramonte y Sánchez, hermana del padre; también en la comitiva iban doña Francisca Sánchez y Agramonte<sup>5</sup> y don Mariano Loynaz y Guerra, el esposo de Antonia Caballero y Caballero.<sup>6</sup> Al pie de la pila bautismal el presbítero Joaquín de Cisneros aguardaba para ungir al bebé y ponerle el óleo y crisma del bautizo.

Luego de la ceremonia religiosa la familia debió retornar a la casa esquinera de la calle de la Soledad, que hacía frente al magnífico templo de Nuestra Señora de la Altgracia de

Imagen antigua de la parroquia de Nuestra Señora de la Soledad



Doña María Filomena Loynaz y Caballero, madre de El Mayor

la Real y Militar Orden de la Merced Redentora de Cautivos. Ya la plaza y la ciudad de Puerto Príncipe tenía un nuevo miembro en su vecindad, una familia premiada por la vida, y las demás familias endogámicas principianas un apellido más, que se venía a ligar a los de mayor duración histórica como los Agüero, los Betancourt, los Caballero, los Loynaz, los Miranda, los Porro, los Recio, los De la Torre, los Zayas, entre otros.

Es casi seguro que Ignacio, siempre en compañía de padres, madrinas y padrinos, volviera una y otra vez a la parroquia de la Soledad para ver bautizar a sus hermanos Enrique Valeriano<sup>7</sup>, Alberto de la Merced,<sup>8</sup> Alberto de Jesús de la Caridad,<sup>9</sup> Francisca de la Merced,<sup>10</sup> María Loreto Abraham de la Merced,<sup>11</sup> Filomena Aquilina<sup>12</sup> y Mariano de Jesús de la Merced.<sup>13</sup>

Empero nada sabremos si sus padres le llevarían ante la «bóveda sepulcral» construida en el Campo Santo detrás de la sacristía de la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje para, entre sollozos, presenciar la despedida mortuoria de los féretros de sus hermanos menores Alberto de la Merced y Alberto de Jesús, fallecidos por causa del cólera. Por cierto, en la misma tumba del rincón del cementerio donde se hallaban los restos mortales de los «Agramonteses» del Camagüey.<sup>14</sup>

¿Cuáles serían sus primeros paseos infantiles, cuáles calles le verían pasar de la mano de su padre, Ignacio Francisco Agramonte? No cabe duda, que desde que la familia decidiera mudarse en diciembre de 1848 a la calle San Juan nro. 18, actual Avellaneda nro. 63,<sup>15</sup> padre e hijo debieron caminar por dicha calle con rumbo a la parroquia de la Soledad, o dirigir sus pasos a la plaza de San Francisco de Asís para ver salir por la puerta de la parroquia de la Orden Terciaria de los franciscanos la procesión del martirio de Jesucristo, que se dirigía cada septiembre por la calle del Calvario o Santa Ana hasta concluir en ese templo al final de la vía.

Por demás, asomada a la plaza de San Francisco y a la calle del mismo nombre se hallaba la morada de dos plantas señalada con el nro. 4, perteneciente al hermano de su padre el Decano del Colegio de Jurisprudencia Práctica de Puerto Príncipe, Lic.

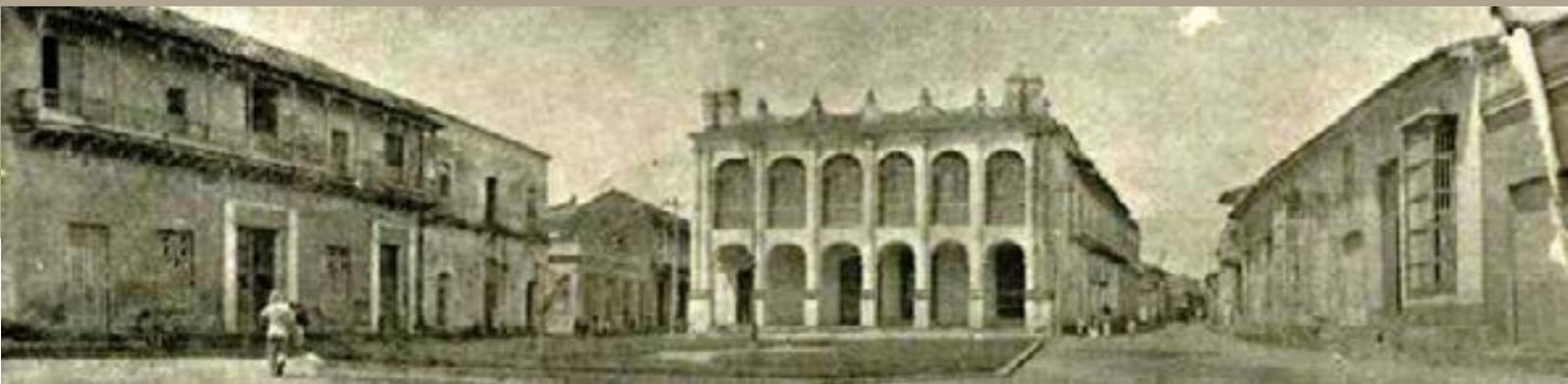


Lic. Ignacio Francisco Agramonte y Sánchez, padre de El Mayor

Francisco José Agramonte y Sánchez. Vivienda de gran calibre que acomodaba a su familia, integrada por su esposa Isabel del Carmen Ávila y de la Torre y a sus hijos Loreto, Sofía, Altagracia, el Lic. Loreto Francisco, María Loreto, el Lic. Perfecto Loreto, Pelayo, Edmundo y Aníbal Agramonte y Ávila, casa que dejaría en carácter de albacea dativo a su sobrino Ignacio Betancourt y Agramonte.

Precisamente, esa morada se hallaba haciendo frente a la que completara una manzana mirando a la parroquia y convento de San Francisco y la perteneciente a su tío político el Regidor Alférez Real Lic. Tomás Pío Betancourt y Sánchez, quien había tenido por primera esposa a María Loreto Agramonte y Sánchez. Es seguro que Ignacio le visitase en algún instante y puede que en la edificación con portal a la plaza se entretuviera con juegos infantiles, entre otros, con sus primos hermanos Francisco José, Tomás, Pedro, Ignacio, Joaquín y Loreto.

Poco después estrecharía el vínculo familiar con su prima-hermana, la piadosa Dolores Betancourt y Agramonte, hija de su otra tía y segunda esposa de Tomás Pío doña María Merced Agramonte. A Ignacio esa mansión debía resultarle atractiva, quizás, no tanto por su gran calibre, patio central y pinturas murales, sino por la biblioteca sin par que reunía la más completa colección de títulos. Por su parte, sería Dolores quien, a la muerte de su madre, ocurrida el 27 de octubre de 1880, heredaría la fortuna familiar que casi íntegramente dispondría a dos instituciones religiosas y así convertir la



Plaza San Francisco. Al fondo la casa de Tomás Pío Betancourt

casa en la «Fundación Dolores Betancourt para Niños y Niñas Pobres».<sup>16</sup>

Otra de las mansiones solariegas del Camagüey que tal vez fuese frecuentada por la familia Agramonte era la nro. 36 de la calle Santa Ana. En esta residía el matrimonio integrado por su hermana Concepción Loynaz y Caballero y su esposo el segundo marqués de Santa Ana y Santa María y Alcalde Ordinario Juan José Caballero y Caballero, unión matrimonial que completaban sus ocho hijos, de seguro con los que jugueteó nuestro Ignacio.<sup>17</sup>

Para más, como en la esquina opuesta se hallaba la «casa de azotea» marcada con el nro. 41, que formara parte del cuerpo de los bienes del primer marqués y alcalde don Faustino Caballero y Caballero, es posible que el matrimonio Agramonte-Loynaz admirara las cenefas de guirnalda que engalanaban la espaciosa sala y demás paredes de la mansión, que completaban muebles de estilo y vistosos cuadros y adornos de pared, haciendo de la vivienda una de las más llamativas de la ciudad de Puerto Príncipe.<sup>18</sup>

Entre otros recorridos por las polvorientas calles de la urbe, debió Ignacio, guiado por sus padres, confraternizar con parientes de otra de las ramas familiares, como los Agramonte-Regoytia que procedentes de Bayamo y Santiago de Cuba se habían asentado en el Príncipe desde el siglo XVIII hasta residir su descendencia en la calle Mayor nro. 24, haciendo frente a la iglesia Mayor. También se decía que entre otras salidas esporádicas de padre e hijo se les vería escuchando las clases de didáctica y

latinidad que por temporadas venía a ofrecer al Liceo o Sociedad Filarmónica el respetabilísimo maestro italiano Giuseppe Caruta.

En este punto se creará que, para un niño de su edad, de poco más de diez años, resultaría algo aburrido ese tipo de encuentro que hacía congregarse a otros asociados y a honorarios de mayor edad que la suya en tan importante entidad cultural, sin embargo, hay que convenir con las expectativas intelectuales que parecían motivarle a captar todo cuanto le propiciara enriquecimiento a su horizonte cultural general. También la afición a la música y al teatro debía atraerle ya que el Fénix, el Coliseo y el Teatro Principal, escenarios no muy distantes de la casa de los Agramonte,<sup>19</sup> atraían a numeroso público para disfrutar de las interpretaciones de tenores españoles e italianos, compañías líricas y dramáticas y otros espectáculos de divertimento social.



Dibujo a plumilla del Teatro Principal

Este mismo razonamiento merece el Parque de Ferias y Exposiciones Agrícolas e Industriales de Puerto Príncipe, cuya junta directiva estaba formada por los intelectuales e industriales principieños, lo que debía complacer a la ciudadanía que veía con beneplácito inaugurar hacia 1860 el Parque Casino Campestre. En su época, jardín de poco más de 1 hectárea, dotado de floridos jardines, donde se exhibían animales vacunos y cabalares,

ventas de golosinas, paseos en botes en las aguas represadas del arroyo Juan de Toro y otros atractivos para divertimento de la población infantil.

Ya siendo un mozo y mientras disfrutaba de los períodos vacacionales después de vencer estudios en la Universidad de La Habana, Ignacio es casi seguro que recorriera la calle de la Contaduría y Tesorería pretendiendo componer en su mente las formalidades de la arquitectura de la vivienda construida por el emigrante italiano don Joseph Luciano Simoni Fransechi, proveniente de la región de la Toscana, a la sazón padre del Dr. José Ramón Simoni. Tal vez le aportase estos datos su «picaroncita» en instantes de romance, mientras los enamorados recorrían el patio de la Quinta Simoni (Tenería de Carrión);<sup>20</sup> y hubiese descubierto que la casa de Contaduría había sido la morada natal de Amalia, la cual se hallaba haciendo frente a la de balcón del Oidor Idelfonso José de Mendiola y casi inmediata adonde habría nacido Gaspar Betancourt Cisneros, El Lugareño, al pie de la «casa mortuoria» nro. 74, perteneciente al teniente coronel de los Reales Ejércitos Francisco Sedano y Galán, defensor del núcleo oligárquico del Ayuntamiento.



Foto atribuida a Ignacio Agramonte con 15 años de edad. Hallada entre la papelería de Herminia Agramonte. Archivo de Gustavo Sed Nieves

Por cierto, como Ignacio había sido esmeradamente educado y sentía agradecimiento por su preceptor, el español don Gabriel Román y Cermeño, quien le había impartido las primeras doctrinas morales y enseñanzas de las letras y la aritmética, debió recorrer algunas de las casas en dicha calle donde había abierto aulas el pedagogo, como en la nro. 47 (actual 258),<sup>21</sup> y dirigirse a Santa Ana nro. 36, Príncipe nro. 29, y en bajos de Comercio nro. 17.<sup>22</sup>

Se sabe que ya crecido Ignacio desanduvo por varias de nuestras retorcidas callejas. Sabían los de la Audiencia y los del Real Colegio de Jurisprudencia Práctica de Puerto Príncipe, del que era Decano su tío Francisco José Agramonte y Sánchez, que el estudiante del Camagüey se preparaba bien en la universidad habanera para ejercer en el solar natal, sabían también de sus pensamientos avanzados enfilados contra las viejas estructuras del poder colonial.

Por fin, en el verano después del acto universitario de su investidura con toga y bonete y diploma de bachiller, el 11 de junio de 1865, retornaría al Príncipe para recibir el abrazo y felicitación de los suyos y tomarse una fotografía con el cuadro familiar del amoroso hogar que presidía don Ignacio, doña María Filomena, Enrique Valeriano, Loretico, Panchita y Marianito.<sup>23</sup>

A seguidas, se dirigiría al Ayuntamiento para asentar el Título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, obtenido en la Real y Pontificia Universidad de la Habana, tras haber ejercido por un tiempo como Juez de Paz y a la par en el bufete de Antonio González de Mendoza, en Aguiar nro. 33, en el capitalino barrio de San Isidro o de Guadalupe. Interesado en continuar estudios de doctorado el Lic. Ignacio Agramonte solicitó su matrícula, en septiembre de 1866, en la universidad habanera y luego de vencidos los exámenes retornaría al Camagüey, el 4 de julio de 1868.

A decir verdad, Ignacio pareció reunir interés especial por la «casa colgadizo» nro. 25 de la calle del Príncipe (Goyo Benítez nro. 63-65) que perteneciera a Francisca Ricardo Guerra-Montejo, la hermana de Mercedes y esposa del italiano Joseph Luciano Simoni; por demás, vivienda que el Dr. José Ramón Simoni compraría a su tía Francisca en 1865, presumiblemente, para destinarla al matrimonio de su hija Amalia con Ignacio. Ya sabemos que en la calle del Príncipe esas no serían sus únicas miras, pues en la casa nro. 17 y en la nro. 29 tenía amistades su padre don Ignacio.

También es sabido que al partir a la guerra de los Diez Años Ignacio Agramonte, fueron embargados en esa dirección una mesa bufete, una silla giratoria de escritorio, una banqueta giratoria para piano, bufete de cedro, libros de Ley de Enjuiciamiento Civil, el Código Legal, Defensa de las Regalías, Pacheco Leyes de Toro, obras de Juan Jacobo Roseau; una toga de gro y un bonete; partituras del Fausto, de la ópera Hacetk, Lucía de Lamanmur y Otelo<sup>24</sup> y otros cuadernos de música para piano de autores extranjeros, seguramente usados por Amalia que ya tenía voz de

soprano de coloratura y descollaba buen intérprete de piano.<sup>25</sup>

¿Haría estancia nuestro Ignacio en esa morada, la escogería en el barrio de Santa Ana por su distanciamiento del centro administrativo donde podría él levantar sospechas de su actuar mientras preparaba con otros revolucionarios el alzamiento en armas en el Paso de Las Clavellinas, en 1868? Todo es posible.

En otra ocasión entraría Ignacio a la parroquia de la Soledad, esta vez para contraer matrimonio, el 1 de agosto de 1868, con su idolatrada Amalia Simoni, ceremonia que sería acompañada por el presbítero Esteban de la Torre. Después la pareja se iría a instalar para el primer «idilio» amoroso en la pieza accesoria de la casa marcada con el nro. 19 de la calle San Juan, que lindaba con el callejón de Tío Perico y el «Palacio de Pichardo Moya», y hacía frente al bufete del Lic. Ignacio Francisco Agramonte, en vivienda señalada con el nro. 18 y donde fijaría Ignacio Agramonte su propio bufete para no desligarse de su influencia intelectual, de su padre y de la bienhechora de su madre.

De aquí salía él a tomar el tren Nuevitas-Puerto Príncipe que lo conducía a La Habana a la universidad, también al salir sigiloso a la conspiración secreta en la Filarmonía con Cisneros y otros patriotas, y para irse a la revolución a desafiar peligros, separado de su idolatrada, hasta te-

ner que soportar la captura de Amalia y del pequeño Ernesto de apenas un año de nacido; y aguardar por la muerte en combate en Jimaguayú.

Pero Ignacio Agramonte, ya Mayor, volvería a la ciudad natal, esta vez entrando por la calle San Diego hasta la plaza Mayor para seguir hasta el Hospital San Juan de Dios donde el tío auditor Lic. Francisco José Agramonte se atrevió a pedirle al jefe militar don Ramón Fajardo que le entregara el cadáver de su sobrino. Del hospital, el Mayor Ignacio, se fue al Campo Santo para no irse jamás ese 12 de mayo de 1873.



Sacerdote Manuel Martínez Saltage en el lugar donde atendió el cuerpo de Ignacio Agramonte. Hospital San Juan de Dios, 1912

Dos sitios particulares del Cementerio General del Camagüey nos llevan hacia su recuerdo y tributo callado, al Sagrario Patrio y a la «tumba sepultural» donde reposan los restos de sus ancestros que llevaron con honra el apellido AGRAMONTE, en tumba arrinconada que lleva en el pináculo el sugerente epitafio que nadie debió ver colocar:

*«Vivió como que  
Había de morir  
Y murió como que  
Había de vivir»*

Y de eso se trata, que seamos infinitamente agramontinos.

Plaza de San Juan de Dios



- 1 Procedente del reino de Navarra, el primer miembro de esta familia en arribar a La Española fue el bachiller Juan de Agramonte, quien luego pasaría a Santiago de Cuba. Por otra parte, procedentes de Burgos, España, los hermanos Fernando y Francisco de Agüero y Bustamante arribaron a Puerto Príncipe en las primeras décadas del siglo XVII. Seguidamente, Fernando de Agüero contrajo matrimonio con María Miranda y de la Torre, quien descendía por rama paterna del capitán Vasco Porcallo de Figueroa. Una de las hijas de Fernando, Ángela Agüero y de la Torre, casó con el capitán Manuel de Agramonte y Duque-Estrada, natural de Bayamo, matrimonio del que resultaría el coronel Francisco de Agramonte y Agüero, primer Agramonte de Puerto Príncipe. De ahí que Ignacio Agramonte y Loynaz resultara miembro de la octava generación cubana de los Agramonte y sexta de los Agüero príncipeños.
- 2 María Filomena Loynaz y Caballero, con asistencia de la recibidora o partera, dio a luz a su primogénito en el aposento alto de la casa familiar señalada con el nro. 5 de la calle de la Soledad, a las nueve de la noche del 23 de diciembre de 1841. Por esa época en la plaza de la Merced, en la casa nro. 3 haciendo esquina al callejón de Mojarrieta residía la mestiza Francisca Socarrás Pacheco quien era graduada de comadrona en la Real y Pontificia Universidad de La Habana, y la que es probable asistiera en el parto a María Filomena. En: Fondo Actas capitulares del Ayuntamiento, libro 38, folio 74v, julio de 1848. Archivo Histórico Provincial de Camagüey (AHPC).
- 3 Se ha respetado el uso de la mayúscula en los cargos políticos y administrativos de la época. (Nota de la editora)
- 4 Vale saberse que hacia 1727 existió en la casa de los Agramonte una «casa colgadizo» perteneciente a las hermanas María Jacinta, Úrsula y Ana de Camarena y Zayaz, morada que reunía «32 varas de frente a la plaza del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes». Tras demolerse la casa primigenia, en la segunda mitad del siglo XVIII fue levantada una edificación de dos plantas con entresuelo que pasaría al Regidor Alférez Real del Ayuntamiento y secretario de Cámara de la Real Audiencia Lic. Francisco de Borja Agramonte y Recio, padre del Lic. Ignacio Francisco Agramonte y Sánchez, este, a su vez, padre de Ignacio Agramonte. Esa edificación quedaría integrada a la lindante, que pertenecía al Regidor Lic. Ignacio María Agramonte y Recio. En: Inventario de todos los bienes que quedaron al fallecimiento del señor Regidor Alférez Real Don Tomás Pío de Betancourt, por su albacea testamentaria el 2 de octubre de 1862. Fondo Alcaldía Mayor del Este. Legajo 34, nro. 429. AHPC.
- 5 La primera de las esposas del Caballero Regidor Fiel Ejecutor y secretario de Cámara de la Real Audiencia don Francisco de Borja Agramonte y Recio, por demás, a quien el arzobispado de Santiago de Cuba había hecho reconocimiento de propiedad para erigir el panteón de la familia Agramonte en el Campo Santo detrás de la sacristía de la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje, en 1843.
- 6 Hermana del segundo marqués de Santa Ana y Santa María Juan José Caballero y Caballero. La casa arcaica, de pilastras corridas y arco lobulado en su sala, de don Mariano se hallaba levantada en la antigua calle de San Francisco de Asís, señalada con el nro. 14 antiguo, morada que frecuentarían sus cinco nietos y sus padres el Lic. Ignacio Agramonte y María Filomena Loynaz.
- 7 Nació el 14 de abril de 1843.
- 8 Nació el 9 de diciembre de 1844 pero falleció el 17 de marzo de 1845.
- 9 Nació el 23 de octubre de 1847 pero falleció el 19 de Julio de 1848.
- 10 Nació el 24 de noviembre de 1849.
- 11 Nació el 2 de noviembre de 1851.
- 12 Nació el 4 de enero de 1853 pero falleció el 30 de abril de 1858.
- 13 Nació el 18 de abril de 1855.
- 14 Agramonteses, así respondían lingüísticamente los que llevaban tal apellido derivado de la región histórica o del reino de Navarra en los Pirineos de la España medieval-

- cristiana y antes de la formalización de la unidad de los antiguos reinos en disputa de Castilla y Aragón, con el casamiento de don Fernando el Católico y doña Isabel.
- 15 Aunque apartados de la plaza de la Merced, no habría perdido mérito social la familia Agramonte–Loynaz porque, a decir verdad, al residir en la calle San Juan ganarian en estima profesional al pie de personalidades como el Lic. José Antonio Pichardo Márquez, el Dr. Alonso Betancourt Betancourt, el Dr. Jacinto Miranda Boza, el Lic. Manuel Márquez Sterling, el oftalmólogo Francisco Argilagos Guimferrer, el Lic. José Tomás Socarrás Duque-Estrada, o el Regidor Agustín López de Villavicencio, quien vendiera su morada nro. 20 al «Comandante Militar de Marina Don Manuel Gómez de Avellaneda en 7 mil pesos oro; el Dr. Betancourt Zequera, el notario Castellanos-Guillén, el director del Lic. Fabio Freyre Estrada, el prestigioso Cirilo Morell Xiques, el dominicano Federico Peyrellades, el naturalista Manuel Monteverde Bello, el notario Juan Tomás O'Reilly Urra...».
- 16 Dolores Betancourt y Agramonte nació el 15 de marzo de 1856 y falleció en la ciudad de Camagüey el 25 de abril de 1921. Según escritura ante escribano declaró a su primohermano Francisco José Agramonte y Ávila albacea de sus bienes y este cumplió cabalmente sus disposiciones, hasta morir el 26 de octubre de 1922. El cuerpo de los bienes comprendía 14 casas en la ciudad y varias propiedades rurales con animales de toda especie, todo calculado en 2, 098 250. 038 pesos oro del Banco Español de la isla de Cuba.
- 17 Fondo Ayuntamiento de Puerto Príncipe. Escribanía de José Rafael Castellanos: 21 de abril de 1853. AHPC; Fondo Anotaduría de Hipotecas. Libro 18, folio 259v. AHPC. En la actualidad en lugar de la antigua edificación se halla el círculo infantil Cestico de Rosas.
- 18 Cabe saber que el pretil de la azotea se hallaba pintado con franjas rojas y amarillas que significaban los colores de la enseña española a la que rendía subordinación el «Caballero de la orden de Isabel la Católica».
- 19 La fachada de la casa sobre el dintel de acceso lucía el escudo nobiliario Recio-Agramonte, alusivo a quienes le habrían construido, escudo que presenta una cinta que orla el diseño con la inscripción en latín *Ab ira e leonis*, es decir, Con el ímpetu de los leones. En tanto, otro escudo muy antiguo de los Agramonte destaca las cintas con los colores rojo y azul relativos a la sangre vertida en combate, nobleza, celo, bravura, lealtad, hidalguía. Por demás, la casa presentaba una moldura neoclásica esquinera que hace presumir su función estructural, por estar realizada en ese ángulo donde se ubicaban el entresuelo, el entresuelo de la servidumbre, balcones y habitaciones de la segunda planta; moldura contrastante con dos pilastras corridas que flanquean la portada.
- 20 Según una de sus cartas, a las seis de la tarde ocurría la visita de Ignacio a Amalia. La misma transcurría entre el patio original y el segundo patio lateral, donde se hallaban la glorieta y la fuente.
- 21 Poco antes de la boda de Ignacio y Amalia en carta fechada en La Habana, en mayo 7 de 1868, le encargó evaluar si era preferible adquirir la casa en la calle Contaduría, aunque nada dice del número, vivienda que le pareció «muy adecuada para nosotros». Se infiere que a Amalia le agradó, todo lo contrario de otra en el barrio de San Juan de Dios, que presentaba inconvenientes o «música de inquilinos». Contaduría es en la actualidad Lugareño. En un anuncio del periódico *Fanal* de febrero de 1856, se daba a conocer que Gabriel Román ejercía en la Primera Escuela Municipal para Varones, en su casa, en la calle Contaduría nro. 47, entre las de Cristo y San Diego.
- 22 Aquí también residieron, entre otros, sus primas Ángela y Ana Betancourt y Agramonte. Esta última dirección se trata en la actualidad del centro comercial La Principal, ubicado en la calle A. Maceo, antes Comercio.
- 23 La fotografía fue tomada cuando la familia residía en la casa de la calle San Juan nro. 18, hoy Avellaneda nro. 63. En la actualidad ocupada por la Dirección de Investigaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey.
- 24 Eugenio Betancourt y Agramonte: Ignacio Agramonte y la Revolución cubana. Ed. Dorrbecker, La Habana, 1924.
- 25 Juan Jiménez Pastrana: Ignacio Agramonte. Documentos. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, pp. 107-109.



# El jacobino Agramonte

## Su pensamiento jurídico

**Carlos Manuel Villabella Armengol**

Doctor en Derecho. Profesor titular  
de la Universidad de Camagüey

**Jetzabell Mireya Montejo Rivero**

Doctora en Derecho. Profesora titular  
de la Universidad de Camagüey. Jefa  
del Departamento de Derecho de la Facultad  
de Ciencias Sociales

Fotos: Archivo personal de Carlos Manuel  
Villabella Armengol

El 23 de diciembre de 1841, en la casa marcada con el número 5 de la calle Soledad, nació Ignacio Francisco Eduardo de la Merced Agramonte y Loynaz. Fue bautizado el 6 de enero de 1842 en la iglesia de la Soledad por el presbítero Joaquín de Cisneros, y quedó inscripto en el libro 21 de bautismo de blancos, folio 60, partida 455. La naturaleza saludó el advenimiento del héroe. Ese año, las aguas del río Jatibonico salieron de su cauce y se dice que nunca la población de Puerto Príncipe había visto tal espectáculo. Sus cualidades lo convirtieron en figura épica, a pesar de que las balas españolas le arrebataron tempranamente la vida con 31 años. Su figura es emblema del Camagüey, los hijos de estas tierras son los únicos que se identifican con un gentilicio derivado de su apellido: agramontinos.

Los estudios básicos los realizó en el terruño de la mano del profesor de origen peninsular, amigo de la familia, Gabriel Román Cerdeño; más tarde, en La Habana, en el colegio El Salvador fundado por José de la Luz y Caballero. En 1852, viajó a Barcelona para realizar el bachillerato. Se matriculó en el colegio de Isidoro Prats y luego en el de José Figueras, ambos adscriptos a la Universidad de Barcelona, donde hizo tres cursos de Latinidad y Humanidades y dos de Filosofía. De regreso a la Isla, el 21 de agosto de 1857, presentó escrito en la Real Universidad de la Habana para revalidar estos estudios y ser aceptado en el tercer año de Filosofía. La solicitud fue admitida el 3 de septiembre, previo el pago de 34 pesos por la inscripción y completar el trámite de cer-

tificación de «limpieza de sangre, buena vida y costumbres». Esto último se efectuó el 12 de septiembre ante el rector. El catedrático de jurisprudencia José María Murillo, el Dr. Miguel de Céspedes y el abogado Fernando Armende atestaron que era hijo legítimo de don Ignacio y doña Filomena, «personas blancas y sin mezcla mala de raza»<sup>1</sup>, y que era un joven aplicado.

De 1857 a 1859 venció las asignaturas correspondientes al 3er y 4to año de Filosofía con calificaciones de sobresaliente. Presentó el 6 de julio de 1859 el examen de Bachiller en Arte. Entre septiembre 1860 y julio de 1863 cursó las materias que integraban el currículo del Bachiller en Jurisprudencia, igualmente con máximas evaluaciones. Realizó el 1ro de julio de 1863 el examen de este nivel.

En octubre de 1863 fue admitido como practicante en el despacho de don Ramón de Armas, cuestión que era un requisito en los estudios de la carrera. En noviembre de ese año solicitó ingreso a la licenciatura en Derecho Civil y Canónico, matriculando como primeras asignaturas: Procedimiento penal, Derecho político y Derecho penal.

El 8 de junio de 1865 a las 3:00 p.m. le fue asignada fecha de examen de grado ante el sínodo compuesto por José Domínguez Guerrero, José Manuel Mestre y Bernardo Riesgo. Este consistía en la disertación a *viva voce* de un tema seleccionado al azar. El procedimiento era el siguiente: de un biombo se extraían tres bolas enumeradas a las que correspondían temáticas diferentes, de ellas, se escogía una. Agramonte seleccionó el número dos. El tema del escrutinio fue: «Estudio bajo el punto de vista del principio racional, sobre el Derecho

reformado por Justiniano en comparación con el anterior a su época». La calificación obtenida fue de sobresaliente. El 11 de junio fue investido con birrete y borla de color rojo, que era la atinente a los saberes jurídicos.

Este escrito es una solicitud de autorización para el ejercicio de grado, dirigida al Rector de la Universidad de La Habana. El texto comienza con un saludo y menciona la fecha de la solicitud. El autor solicita que se le permita ejercer el grado de Doctor en Derecho, ya que ha completado los cursos correspondientes y ha obtenido buenas calificaciones. El escrito termina con una despedida y la firma del autor.

Este documento es un certificado de admisión a práctica forense en despacho jurídico. El texto indica que el interesado ha cumplido con los requisitos necesarios para ejercer la profesión de abogado. El documento está firmado por el responsable del despacho y lleva una fecha.

Este documento es un acta del ejercicio final de grado. El texto describe el desarrollo de la defensa oral del doctorando, incluyendo el tema de la tesis y los argumentos presentados. El acta concluye con la calificación obtenida y la firma de los miembros del jurado.

Este documento es un certificado de ayudantía a despacho jurídico. El texto certifica que el interesado ha prestado servicios de ayudante en un despacho jurídico durante un período determinado. El documento incluye la firma del jefe del despacho y la fecha.

Este documento es un certificado de admisión a práctica forense en despacho jurídico. El texto indica que el interesado ha cumplido con los requisitos necesarios para ejercer la profesión de abogado. El documento está firmado por el responsable del despacho y lleva una fecha.

Agramonte al Rector solicitando autorización para el ejercicio de grado

El 4 de julio presentó escrito para «solicitud de toma de razón del título», en el Ayuntamiento de La Habana y el 16 de agosto en el de Puerto Príncipe. El 14 de octubre exhibió escrito de reconocimiento al «Ilustre Colegio de Abogados» de este último.<sup>2</sup>

El 28 de septiembre de 1866 solicitó cursar las materias que le restaban para obtener el doctorado: Filosofía del Derecho, Derecho Internacional, Legislación Compa-

Certifico de admisión a práctica forense en despacho jurídico  
Acta del ejercicio final de grado  
Certifico de ayudantía a despacho jurídico

rada e Historia Eclesiástica; las que venció con sobresaliente en examen presentado el 23 de agosto de 1867, fuera del calendario oficial, porque cuando le correspondió se encontraba enfermo.

Con 26 años Ignacio, gracias a su inteligencia y dedicación, había logrado el cénit. Comenzaba una nueva etapa en su vida. El futuro se dibujaba promisorio. Era un joven apuesto, de modales delicados y carácter enérgico. La escritora, poetisa y periodista camagüeyana, amiga de la familia, Aurelia Castillo de González, lo representaba de la siguiente manera: «Era alto, delgado, pálido, no con palidez enfermiza, sino más bien, así podemos pensarlo, con palidez de fuertes energías reconcentradas; su cabeza era apolínea, sus cabellos castaños, finos y lacios, sus pardos ojos velados como los de Washington; su boca pequeña y llena, como la que se ve en las representaciones de Marte, y sombreada apenas por finos bigotes; su voz firme». El coronel Manuel Sanguily Garrite, años después, lo describía de manera similar: «Era un hombre de aventajada estatura y aspecto muy distinguido y airoso. De finísimo cutis, nariz aguileña y fuerte, los ojos negros, lánguidos y hermosos, larga la sedosa cabellera y aunque le sombrea el labio superior un ligero bozo tenía el aire juvenil de un doncel de leyenda, principalmente cuando al sonreír mostraba la dentadura de maravillosa perfección femenina».<sup>3</sup>

De su breve tiempo de actividad profesional existe constancia de un trámite que realizó como «abogado de pobres», en la ciudad de la Habana entre octubre y diciembre de 1867, representando a don José María Aurrecochea, para lo que este le otorgó «poder amplio y bastante para que lo asista y defienda en todos su pleitos, causas y negocios civiles, criminales ordinarios y ejecutivos que tenga». La diligencia solicitaba, primeramente, el reconocimiento de insolvencia del representado, para luego establecer pleito contra la compañía del Ferrocarril Oeste por la cobranza de 440 pesos que esta le exigía.

En enero de 1868 la *Revista de Jurisprudencia y Administración* publicó la nómina de letrados para «la defensa de pobres y de oficio», en la que aparece en tercer lugar su nombre, aunque, como se expuso en el párrafo anterior, esta función la desempeñaba desde antes.<sup>4</sup>

La mencionada revista también lista los jueces y suplentes de los juzgados de los diferentes distritos de La Habana, apareciendo el nombramiento de Agramonte como segundo suplente del Juzgado de Paz del Distrito de Guadalupe, función de la que tuvo que hacerse cargo a mediados de diciembre por el fallecimiento del titular del tribunal. Por esos días le escribía a Amalia:

Apenas llegué, al vapor mismo fueron a decirme que había muerto un juez de paz a quien debo suplir, y que tenía que presentarme para hacerme cargo del Juzgado, y ya con esto me he encontrado con trabajo atrasado que debo despachar pronto (...) El tal juzgado es otra de las gangas que me abruma; tres días de las semanas pierdo con los doce o trece actos que en cada uno de ellos tienen lugar, y con las declaraciones de muchos testigos (...) tengo que pasar muchas horas procurando conciliar o desentrañando la verdad a través de las dificultades que presenta la malicia que sabe vestirse con trajes muy diversos y engañosos. Los mismos trabajos de los subalternos del Juzgado tengo que dirigirlos para evitar abusos.<sup>5</sup>

En julio de 1868 regresó al Camagüey para contraer nupcias con Francisca Margarita Amalia Simoni Argilagos y establecerse profesionalmente. Había conocido a Amalia, «la Magdalena de Tiziano» como la nombrara Aurelia Castillo de González,<sup>6</sup> en el verano de 1866 y, desde entonces, sostuvo con ella un idilio legendario:<sup>7</sup> «Amalia mía», «Amalia adorada», «Amalia de mi vida, eres mi único delirio», «Mi adorada y bella Amalia, para mí Dios eres tú», «Amalia, tuyo hasta la muerte y aún después»; eran algunas de las frases con las que encabezaba o despedía sus cartas.<sup>8</sup> Con Amalia se casaría el 1º de agosto en la parroquia de Nuestra Señora de la Soledad, acto oficiado por el cura párroco Pedro Francisco Almanza.

Por esa fecha estaba activamente incorporado a la gestión revolucionaria que se encontraba en plena efervescencia; un año antes se había vinculado a la Logia Tímicima nro. 16, de la que emergieron más de 70 hombres que se incorporaron al levantamiento armado de Las Clavellinas. Al ejercicio de la abogacía no pudo regresar, se entregó a la Guerra Grande.

¿Cuáles fueron sus ideas jurídico-políticas? Dos piezas evidencian estas: la sabatina y el texto de la Constitución de Guáimaro.

La sabatina y juevina constituían una práctica de oratoria realizada los sábados y jueves, en la que se escogía un tema sobre el que se disertaba. Todo parece indicar que efectuó más de un ejercicio de este tipo. En los archivos de la Universidad de la Habana consta que realizó uno el 20 de noviembre de 1858 mientras cursaba el Bachiller en Arte, la tesis fue: «La justicia es objetiva y superior al alma, ya se entiende a sus caracteres, ya a su origen, ya a su categoría de ley impuesta a la libertad del espíritu humano». Empero, la que sus biógrafos relatan es la sabatina en que abordó, con palabras agudas y contestatarias, la relación entre los derechos y el gobierno.<sup>9</sup>

Fue pronunciada, según Eugenio Betancourt Agramonte, el 22 de febrero de 1866,<sup>10</sup> mientras Juan Jiménez Pastrana cita que fue leída en igual fecha, pero de 1862.<sup>11</sup> Esta última data causa cierta extrañeza porque en ese momento tenía 21 años y se encontraba desarrollando el bachiller en jurisprudencia; por lo cual es más probable la primera porque en ese año se encontraba desvinculado de la universidad al haberse graduado.

En la alocución de marras, Agramonte manifestó dominio de las ideas de la razón (estado natural, derechos naturales, contrato social, separación de poderes) que integraban la Ilustración; del pensamiento racionalista de Descartes y Leibniz; del panenteísmo filosófico de Krause. En el texto menciona a Hobbes y Rousseau, expone el principio de tripartición de poderes enarbolado por Montesquieu y refiere pasajes de la *Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano francés*. Tiene dos partes, una dedicada a los derechos y otra al gobierno o administración. La tesis que sostiene es que los derechos son cualidades connaturales e inviolables y solo en un gobierno moderado florecen. La centralización absoluta los coarta y la descentralización conduce a la anarquía. Algunos pasajes son los siguientes:

(...) los derechos del individuo son inalienables e imprescriptibles (...) indispensable para el desarrollo completo del hombre y la sociedad (...) la libertad de obrar consiste en hacer todo lo que le plazca a cada uno que no dañe los derechos de los demás (...) La justicia, la verdad, la razón, solo pueden ser la suprema ley de la sociedad (...) Funestas son las consecuencias de la intervención de la sociedad en la libertad individual (...) destruyendo así la individualidad que es uno de los instrumentos del bienestar (...) la propiedad y seguridad personal son también derechos del individuo, creados por el mero hecho de vivir en sociedad (...) el olvido o menosprecio de ellos es causa de revoluciones (...) los derechos deben respetarse en todos los hombres porque todos son iguales, todos son de la misma especie, en todos colocó Dios la razón (...) el gobierno debe respetar los derechos del individuo, permitiendo su franco desarrollo y expedito ejercicio (...) la centralización llevada hasta cierto grado es la anulación completa del individuo, la descentralización absoluta conduce a la anarquía y el desorden (...) la centralización no limitada convenientemente, disminuye, cuando no destruye la libertad (...) la centraliza-

ción hace desaparecer ese individualismo cuya conservación hemos sostenido como necesaria a la sociedad.<sup>12</sup>

La claridad de las ideas y la vehemencia con que se pronunciaron, suscitaron un revuelo entre los asistentes. Antonio Zambrana refiriéndose a ello señaló:

Aquello fue como un toque de clarín. El suelo del viejo convento de Santo Domingo, en el que la Universidad estaba entonces, se hubiera dicho que temblaba. El catedrático que presidía el acto dijo que si hubiera conocido previamente aquel discurso no hubiera autorizado su lectura; los que debían hacerle objeciones llenaron solo de manera aparente su tarea, y yo, que allí me encontraba, concebí desde entonces por aquel estudiante, que antes no había llamado mi atención, la amistad más apasionada, llena de admiración y fidelidad.<sup>13</sup>

La Constitución de Guáimaro fue el otro producto que sintetizó su pensamiento. Redactada por él y Zambrana, exponentes de la élite instruida y radical del patriciado cubano que soñó la patria,<sup>14</sup> tuvo el mérito de consagrar jurídicamente la opción independentista, institucionalizar la gesta insurrecta y asegurar la unidad política. El profesor Hernández Corujo apunta que representó: «el nacimiento de un régimen constitucional, democrático y republicano, sobre cuyas fundamentales bases se ha organizado después la vida constitucional de nuestra patria, —sin perjuicio de las posibles críticas técnicas, doctrinales y políticas que pueden dirigirse— ha podido ser calificada como el “símbolo glorioso” en nuestra historia nacional».<sup>15</sup>

El texto acogió los principios liberales, en particular, las concepciones de la Francia revolucionaria de las que Ignacio era admirador: soberanía nacional, depositada en «los representantes del pueblo libre de la Isla de Cuba»; organización de poder civil compuesta por la Cámara de Representantes y el Presidente de la República; separación de poderes; organización federal sobre la que se superpuso una estructura territorial de raigambre francesa (los estados quedaron divididos en distritos, prefecturas y subprefecturas); derechos inalienables y naturales: libertad de culto, imprenta, reunión, enseñanza y petición.

De estos elementos, el que probablemente denotó con mayor énfasis su alma republicana fue la forma de gobierno que la carta magna adoptó, punto de fricción central con los orientales porque traslucía la concepción de cómo debía

organizarse la guerra. La Cámara de Representantes se concibió como órgano preponderante. Se integró por representantes de los cuatro estados en que se dividió la Isla, elegidos democráticamente en sus demarcaciones, «reunidos en sesión permanente desde el momento en que los representantes del pueblo ratifiquen esta ley hasta que termine la guerra». Como reconoció Zambrana, se procuró con toda intención que el poder de la Cámara fuese efectivo y no nominal,<sup>16</sup> en detrimento del presidente y del propio mando militar. Tal concepción tenía como referente a la todopoderosa Asamblea Nacional francesa de junio de 1789, devenida en Asamblea Nacional Constituyente un mes después.

La naturaleza democrática del gobierno insurgente ha sido criticada, tildada de estorbosa para las condiciones de guerra. Algunos autores como Ibarra Cuesta, apuntan categóricamente que ese «civilismo a ultranza» fue causa determinante del fracaso de la guerra de los Diez Años.<sup>17</sup> No obstante, lo cierto es que, amén del idealismo republicano del joven Ignacio y las firmes convicciones civilistas de Cisneros Betancourt, la propuesta de organización política que estos defendieron caló en los asambleístas porque se temía la adopción de una estructura personalista y autoritaria. Guerra y Sánchez escribe con acierto:

Un sistema de gobierno unipersonal, con poderes demasiados amplios (...) lo consideraban inaceptable en un régimen democrático republicano. No se compaginaba con el espíritu y las ideas de la revolución (...) No se justificaba (...) el aplazar la sustitución del régimen colonial por el republicano hasta que terminase una guerra cuya duración no podía preverse (...) Por otra parte, era admisible que la Cámara de Representantes, organismo legislativo con una amplia base representativa, ejerciera la suprema autoridad en el campo revolucionario como agente de la soberanía popular (...) la mayoría estimó preferible que dicha autoridad fuese ejercida por un cuerpo colegiado compuesto por un corto número de miembros y no por una sola persona.<sup>18</sup>

¿Cuál fue la fragua de las ideas contenidas en los documentos mencionados? El pensamiento jurídico-político del jacobino Agramonte se esculpió durante los estudios de bachillerato y derecho en los que confrontó con las corrientes humanistas e ilustradas y conoció de las revoluciones europeas; también, de sus lecturas. Sus contemporáneos los describen como un ávido lector. Entre las pertenencias embargadas en junio de 1869 por «hallarse complicado en la insurrección de este país», se ocuparon

30 libros, entre ellos: *Historia de la Civilización Europea*, *Historia de la Literatura*, *Droit des Hommes*, *France*, *L`Amerique devant l`Europa*, *Girardin L`Liberty* y las obras completas de Jean-Jacques Rousseau.<sup>19</sup>

Tiene razón el profesor Tirso Clemente cuando afirma que: «Su labor no se limitó a darle forma al ideal que en su mente bullía, sino a dotar de existencia tangible a los principios (...). Su tarea fue la de un jurista, la de un político, de un político de avanzada ideología revolucionaria para su época. Fue el vocero de un grupo de la progresista, avanzada y radical juventud universitaria que se nutrió del mejor pensamiento del pasado (...) una minoría selecta que recogió las premisas de carácter universal formuladas por los filósofos políticos del siglo XVIII y el movimiento revolucionario de 1789».<sup>20</sup>

#### Notas.....

- 1 Expediente de Ignacio Agramonte nro. 14. Universidad de La Habana.
- 2 Archivo Nacional. Instrucción Pública, legajo 173, nro. 10960, Fondo Juárez Cano, Anales 1865-1867, periódico El Fanal, Puerto Príncipe, domingo 20 de agosto de 1865.
- 3 Juan José Expósito Casasús: Vida de Ignacio Agramonte, Imprenta Ramentol, Camagüey, 1930, p. 30 y ss.
- 4 Revista de Jurisprudencia y Administración, 26(1): 68-70, 2da. época, t. II, enero, 1868, Colección Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.
- 5 Eugenio Betancourt y Agramonte: Ignacio Agramonte y la Revolución cubana, Ed. Dorbeck, La Habana, 1928, p. 100 y ss.
- 6 Castillo de González, Aurelia: Ignacio Agramonte en la vida privada, Editora Política, La Habana, 1990, p. 8.
- 7 Cfr. Ana María Pérez Pino y Roberto Méndez: Amalia Simoni: una vida oculta, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.
- 8 Juan Ramírez Pellerano: Cartas a Amalia, Ed. Ácana, Camagüey, 2007, p. 50 y ss.
- 9 Archivo de la Universidad de La Habana, Academia Sabatinas, legajo 8, nro. 42.
- 10 Eugenio Betancourt y Agramonte: ob. cit., p. 22.
- 11 Juan Jiménez Pastrana: Ignacio Agramonte. Documentos, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, pp. 57-64.
- 12 Archivo de la Universidad de La Habana, Academia Sabatinas, legajo 8, nro. 42.
- 13 Antonio Zambrana: «Ignacio Agramonte. Discurso en la velada por el 40 aniversario de la muerte del insigne caudillo», El Fígaro Revista Universal Ilustrada, La Habana, 1913, pp. 3-4.
- 14 Fernando Portuondo: «La cultura entre los mambises del 68», en Estudios de historia de Cuba. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1986, pp. 91-107.
- 15 Enrique Hernández Corujo: «Significación y proyecciones de la Constitución de Guáimaro», Anuario de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público, Ed. Lex, Universidad de La Habana, La Habana, 1950, pp. 97-108.
- 16 Antonio Zambrana: «La República de Cuba», Cuadernos Cubanos, nro. 3, Universidad de La Habana, La Habana, 1969, pp. 31-43.
- 17 Jorge Ibarra Cuesta: Encrucijada de la guerra prolongada, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2008, p. 140.
- 18 Ramiro Guerra y Sánchez: Guerra de los 10 años. vol.1, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, pp. 259-260.
- 19 Archivo Nacional. Expediente de Embargo de Bienes de D. Ignacio Agramonte Loinaz, legajo 58, nro. 24.
- 20 Tirso Clemente Díaz: Ignacio Agramonte: Estudiante y jurista, Universidad de La Habana, La Habana, 1975, p. 183 y ss.



# IGNACIO AGRAMONTE,

la esencia de un carácter.  
Revisitado  
desde las artes visuales



**Dra. C. Kezia Zabrina Henry Knight**  
Especialista principal del Departamento  
de investigaciones históricas de la OHCC

Fotos: Archivo personal de la autora  
y José Antonio Cotiñas Fryman

«Aquel gallardo paladín... erecto, imponente,  
sin afectación, sonriente en pleno disfrute  
de su juventud y su energía... aquella figura  
de hombre, de soldado, de batallador  
y de invencible...»

Ramón Roa<sup>1</sup>

Cuando el joven Ignacio Agramonte y Loynaz declina el bienestar de su grupo social y escoge el sacrificio, como el único camino digno a transitar para la independencia de su patria hasta ofrendar su vida, fundamenta los valores de una personalidad distintiva. Del mismo modo, su pensar democrático y civilista, cuasi romántico en un contexto bélico, se reajustó con la madurez adquirida al liderar combates cada vez más efectivos. En este último aspecto, hasta la voz más autorizada del enemigo, el Capitán General, Gobernador Superior Civil y Militar y General en Jefe del Ejército de Operaciones en Cuba Cándido Pieltain, en sus memorias apuntó:

Este cabecilla [Agramonte] era el más importante Jefe de la insurrección en el departamento Central y acaso en toda la Isla, por su ilustración, por la influencia que ejercía en sus secuaces, por su valor, carácter y energía, pudiendo asegurar á V. E., que su falta es un golpe mortal para los enemigos de España, y puede apresurar mucho la época de la anhelada pacificación.<sup>2</sup>

En el mismo siglo XIX no solo el verbo, bien de partidarios o enemigos, describe la esencia de este carácter impar, el texto anterior, salido de la pluma de uno de sus más hostiles adversarios lo confirma, sino también en la iconografía de la época destaca uno de los perfiles más épicos: *El rescate de Sanguily*. En esta obra el autor—insuficientemente conocido— logra aprehender el ímpetu notorio de El Mayor; concibe a un guerrero de «pura sangre» que no se «inició» en los campos insurrectos al llamado del 68 sino que estuvo en forja a largo plazo, desde el seno familiar, aderezado con el hábito de generaciones anteriores.

Sus ascendientes se destacaron por sus fueros de legalidad, mando, austeridad y poder múltiples. Se distinguieron como militares de alto rango, defensores de la Isla —contra la ocupación británica en 1762— como capitanes del Batallón de Milicias Disciplinadas y casi en su totalidad abogados. De ellos, algunos regidores fieles ejecutores a perpetuidad en el Ayuntamiento de la villa, condición solicitada al rey y concedida. Entre ellos, un auditor

de guerra, asesor de la Comandancia Militar del Centro y decano del Colegio de Abogados. Igualmente eclesiásticos, aunque solapados, en sus biografías eran una familia cófrade de la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos,<sup>3</sup> a la cual pertenecían también Ignacio y su hermano Enrique al partir a los campos insurrectos. Del mismo modo, escribanos de la Cámara de la Audiencia de Puerto Príncipe, actores de economías solventes y dueños de espacios urbanos fundacionales signados por el poder simbólico y real.

Ciertamente proveniente de una familia nutrida por el simbolismo del blasón familiar ancestral, el cual manifiesta en un primer plano a un león joven rampante, el «rey de los animales», símbolo del señor natural o poseedor de la fuerza y del principio masculino, de la lucha continua, la dignidad real y la victoria. Es un león joven que remite al sol naciente, león victorioso y virilidad exaltada. Como consecuencia, uno de los regalos de boda entregado a los jóvenes Ignacio y Amalia fue un león impetuoso, de selecta factura.<sup>4</sup> Quizás perpetuando, una vez más, lo que destaca en la cinta que franja el escudo nobiliario familiar *ad ira e leonis* (con el ímpetu de los leones).<sup>5</sup>



León de exquisita factura. Regalo de boda a los novios Ignacio y Amalia. Perteneció a la colección personal de la artista Ileana Sánchez Hing

De ese linaje patriarcal deviene Ignacio Eduardo de las Mercedes Agramonte y Loynaz, El Mayor, quien ilustra su ejecutoria legal en la Asamblea Constituyente de Guáimaro en la redacción de la primera Carta Magna de Cuba, la cual argumenta un parto múltiple: la primera de la República en Armas y Primera Ley de Leyes. La Constitución institucionalizó un mecanismo de poder integrado por la Cámara de Representantes y el presidente, con predominio de la Asamblea. Refrendó una estructura administrativa federal, reconoció la libertad como derecho, condenó la esclavitud existente en ese momento en la Isla, al establecer que «todos los habitantes de la República son enteramente libres». Posee un artículo primigenio contra la exclusión social del hombre esclavizado y denigrado por el color de la piel y alcanza al sexo femenino, en una etapa de supremacía blanca y masculina. De manera que, en este agudo documento político se resalta un trascendental posicionamiento de emancipación en un contexto de dependencia del imperio español, socialmente excluyente y racista.

La aptitud y el proceder de Agramonte se definen en la obra pictórica *La asamblea*, también perteneciente a la iconografía del siglo XIX, de Juan Hernández Giró. En ella el artista capta el momento exacto de la oratoria del joven abogado, de verbo elocuente y modales determinados. Cada personaje está caracterizado, pero el paladín del Distrito del Centro, resplandece.

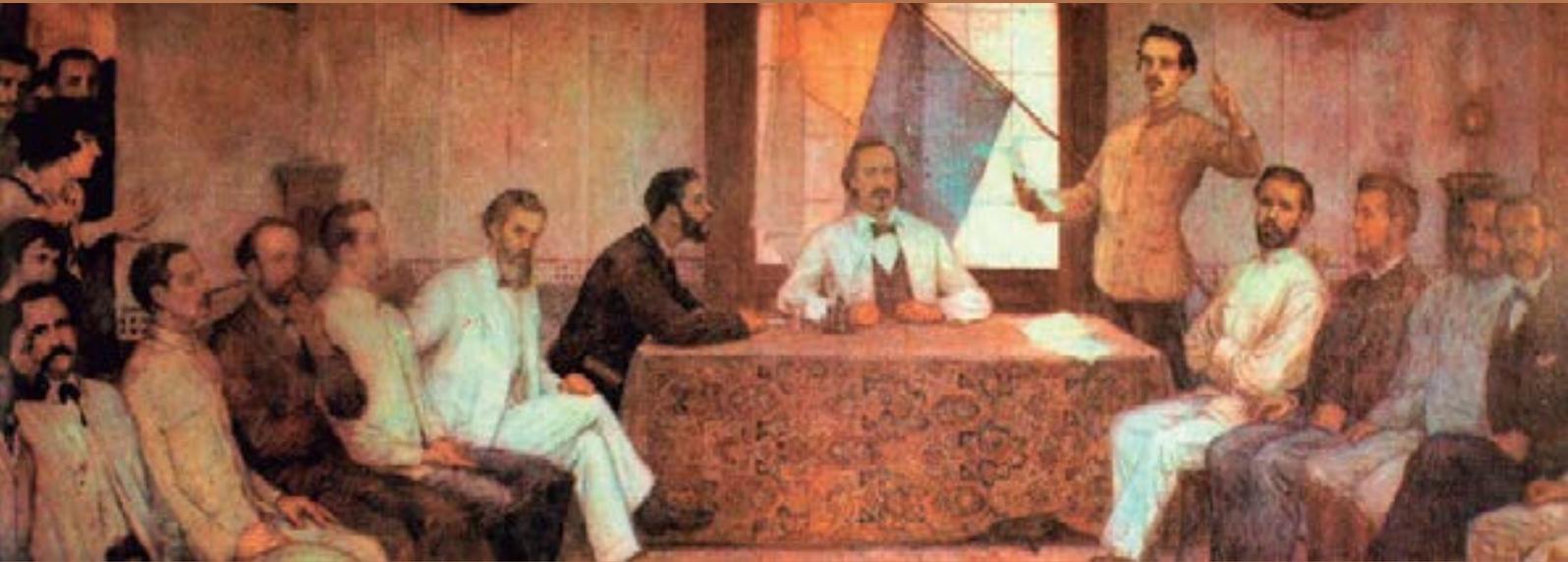
Justamente en la manigua, es donde la luna de miel con la joven principesa Amalia Simoni Argilagos se perpetuó. Los jóvenes enamorados, a pesar de la distancia que siempre los separó, permanecieron unidos en un mismo sentir hasta después de la muerte. Su carácter y perfil íntegro, leal y fiel le permitió profesar un amor invariable a Amalia. Guerrero a campo

Escudo nobiliario de la familia Agramonte

abierto, validado por el merecido nombramiento de mayor general del Distrito Camagüey. Los numerosos combates lo honran. Sistematizó una disciplina proverbial en el campamento, donde la instrucción y el oficio se hicieron manifiesto. Con esa misma fuerza, los campos insurrectos de Cuba se enturbiaron al cegarse la vida de El Mayor el 11 de mayo de 1873, antes de arribar a los 32 años.

coronal, ambas causadas al parecer con instrumento cortante; que la herida de la cabeza es mortal por necesidad, por haber atravesado toda la sustancia cerebral, y que debió haber fallecido instantáneamente.<sup>6</sup>

Desde entonces su carácter, más allá de su fisionomía, ha sido el interés máximo de muchos



La asamblea. Juan Hernández Giró

El potrero de Jimaguayú, desde entonces, se registra como tierra fecundada por la sangre del héroe. La obra retiene ese momento infeliz de su caída. Ese instante incierto e indescriptible. Es complejo reproducir el momento con una técnica artística. ¿Cómo reinterpretarlo sin menguar detalles? ¿Cómo armonizar la caída del que aún es presencia?

(...) encontrándose una herida de forma circular en la parte lateral derecha, causada al parecer por una de las cápsulas Remington, cuya herida se halla situada en el frontal del lado que antes han manifestado, teniendo salida por la parte superior del parietal izquierdo, que ésta debió haberla recibido de costado y caso de hallarse al frente el que disparó el arma, fue herido en el punto que dejan dicho al volver la cabeza. Líquidamente reconocieron una herida de tres pulgadas de longitud y profundidad de la de los tegumentos comunes y vasos gruesos en la parte anterior y media del cuello, hacia el lado derecho. También se le notó otra herida de pulgada y media de longitud y profundidad de los tegumentos comunes situada en la parte superior del hueso

artistas. Desde diversos formatos han intentado capturar la esencia que trasciende. En este sentido, desde las artes visuales como el grabado, el dibujo, la fotografía, la pintura, la escultura, el cartel, el cine, entre otros, se han realizado diversas versiones de la figura de El Mayor, algunas apegadas al canon clásico y otras muy particulares desde la óptica del creador. Durante más de cien años se ha reinterpretado visualmente la personalidad del adalid.

#### **Patrones artísticos interpretativos de la imagen de El Mayor**

Los rasgos fisonómicos más distintivos del héroe, en su carácter cívico, como letrado atemperado a las exigencias más altas de la legalidad y en tensión con el orden estructural del contexto sociopolítico en que se desarrolla, son desarrollados desde los primeros años de la República. Por una parte, la plataforma jurídica, la conciencia, el humanismo y el ambiente democrático inhalados en la ciudad de Barcelona donde se desarrollaron sus primeros estudios superiores, que luego termina en la Universidad de la Habana en la Facultad de Jurisprudencia. Por otro lado, Cuba, su país, atado a una estructura sistémica, económica, social y política caduca que problematiza con toda libertad posible,

mantenida desde las fuerzas coercitivas militares de alta especialización académica.

Este Agramonte cívico es reinterpretado de varias maneras por diferentes artistas empeñados en penetrar la parte psicológica del paladín. Diversas técnicas respaldan la devoción por la figura del héroe: óleo, acuarela y lápiz. Creadores nacionales y locales han desarrollado sus propias miradas. Estas obras están ubicadas con orgullo tanto en lugares públicos, educativos, gastronómicos, oficinas, murales, como en espacios familiares.<sup>7</sup>

### El perfil ponderado

En 1940 Agramonte es discernido pictóricamente en su figura completa, de pie, ataviado con su traje de mayor general, con tres estrellas en el cuello, que corresponde a la guerra del 95; transgresión voluntaria, firmado por A. Espinosa. Al contemplar, la obra conquista la mirada, nos impulsa a recrearla con el ambiente museístico, con ese halo de evocaciones, ese Ignacio incólume en su elegancia de seis pies y dos pulgadas de estatura que justifica una de las razones de la viudez categórica de Amalia. Amante hasta el detalle de declinar otras atenciones ante la *indisposición* de su esposa ya encinta.

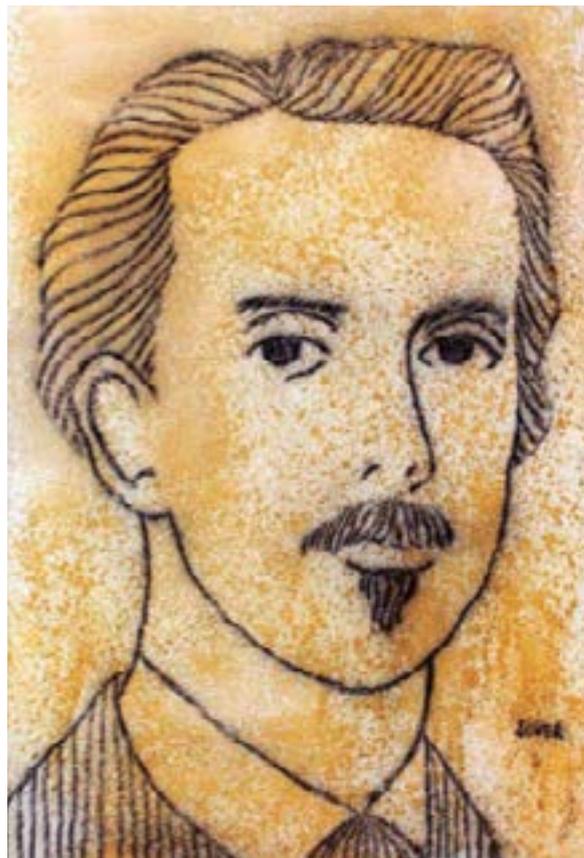
A partir de este modelo pictórico se sistematiza la figura del Bayardo y se actualiza cada vez que el momento lo demande. En actos públicos, políticos, en la intimidad se reinterpreta a plenitud la figura enhiesta de El Mayor. El punto de giro se estableció en el año 2003 cuando un grupo de diez pintores, desde una visión contemporánea, realizan por encargo igual número de obras para formar un mural gigante en el acto conmemorativo por el 130 aniversario de la caída de El Mayor en combate. Esta acción se desarrolla en el potrero de Jimaguayú.<sup>8</sup>

En consecuencia, diferentes técnicas —acuarela, mixta, óleo, vitrales, dibujo a carbón— en manos diestras pretendieron aprisionar la esencia de un hombre singular, reinterpretando desde horizontes particulares un carácter ya sedimentado en lo colectivo. Entre ellos los destacados artistas Joel Jover e Ileana Sánchez.

Jover delinea el *Busto de Ignacio Agramonte* desde dos perspectivas heterogéneas, una de ellas con la técnica mixta sobre tela. La paleta característica de su trayectoria transita por los tonos del ocre y su detenimiento caracterológico apunta a la serenidad del joven ya letrado, medido en su porte. Mientras que con la segunda obra, *Ignacio Agramonte*, empleando una de las técnicas distintivas de su proceder artístico: el *dripping*, logra un resultado audaz. Ubica a El Mayor en un ambiente de batalla, indexado por los caballos galopantes, las palmas con sus penachos acatando al viento, la bandera cubana en



Óleo sobre tela, 201 x 135 cm. A. Espinosa, 1940



Busto de Ignacio Agramonte, mixta sobre tela, 70x100 cm. Joel Jover, 2016

la frente del paladín, presidido por el contraste perfecto del fondo negro que soporta la silueta color blanca y la bandera cubana tricolor.

Ileana, logró una reinterpretación vinculada a la frase privativa de El Mayor, *Con la vergüenza*, regida por un sable, arma propia de Ignacio. Colores secundarios y primarios son el fondo de cada letra de la expresión. La presencia del arma-objeto-real sobre tela, convoca. De la serie *Gris con pespuntos negros*, nace «Retrato de El Mayor», la filiación al pop a la manera de Ileana destaca la indumentaria militar en ese rostro, busto, ya clásicos de Ignacio.



*Con la Vergüenza*, mixta sobre tela, 100 x 81 cm.  
Ileana Sánchez Hing, 2018

### Una visión pujante

A inicios de la primera República, la plaza de Armas es convertida nominalmente en el parque Agramonte y el 20 de mayo de 1902 se redacta un acta por el Dr. Arturo Roca Silveira, en ocasión de la colocación de la primera piedra. El azar permitió que el padre Manuel Martínez Saltage bendijera el acto, el mismo quien junto al enfermero mayor, de la orden hospitalaria San Juan de Dios, Juan Olallo Valdés —luego beato padre Olallo— recibiera el cuerpo inerte de Ignacio Agramonte el día 12 de mayo de 1873.

Para la ceremonia de la primera piedra dos urnas fueron depositadas en los cimientos: la primera con la pieza de granito y en la otra los ejemplares de los periódicos: *Las Dos Repúblicas* y *Patria y Libertad*, dos monedas de plata, una peseta española y un cuarto de peso americano, como testimonios de las monedas circulantes en aquel minuto.

Luego en mayo de 1910, instituciones y personalidades de la ciudad formaron parte de la comisión que fomentaría la estatua ecuestre de Ignacio Agramonte y Loynaz. El artista italiano Salvatore Buemi se coronó triunfador de un concurso internacional a propósito de la figura emblemática del Camagüey; y desde 1912 su obra escultórica es el atractivo por excelencia del parque Agramonte, referente del centro histórico, Patrimonio de la Humanidad desde el año 2007.

A las 8:00 de la mañana del 24 de febrero de 1912, Raúl Lamar acompañado de la directiva de la Sociedad Benemérita Santa Cecilia, de personalidades locales y nacionales, pero sobre todo del pueblo indiviso, entonaron los acordes del himno nacional por la Banda de Música del Cuartel General bajo la batuta del capitán mambí José Marín Varona. La viuda del prócer, Amalia Simoni, develó la escultura ecuestre, y el vocal Walfredo Rodríguez pronunció el discurso en nombre de la sociedad.

Los veteranos de la guerra de independencia y los generales Javier de la Vega, Lope Recio Loynaz, Maximiliano Ramos y Eugenio Sánchez-Pereira Agramonte, allí presentes, tributaron una vez más a su líder. Los dos primeros, antiguos jefes del Tercer Cuerpo de Ejército del Camagüey, Jorge Roa Reyes, hijo de Ramón Roa, quien llevara el diario de campaña de El Mayor, igualmente estuvieron entre los asistentes. También Salvador Cisneros Betancourt, integrante del Senado cubano, y José Francisco Martí Zayas Bazán, hijo del Apóstol de la independencia cubana José Martí, quien fue acompañado de su madre Carmen Zayas Bazán Hidalgo. De gran repercusión la presencia de las heroínas Gabriela de Varona y Varona y Ángela Malvina Silva y Zayas.

Otras de las interpretaciones desde lo escultórico es el insigne proyecto *Jimaguayú*. Como tributo al 150 aniversario de su natalicio, el 23 de diciembre de 1991, fue inaugurada la plaza de la Revolución, un conjunto escultórico de imponente belleza. El jurado fue presidido por la prestigiosa artista Rita Longa. El proyecto ganador fue *Jimaguayú*, bajo la autoría de los escultores Herminio Escalona González y Reinaldo Miranda Villadamigo y los arquitectos Roberto Balmaceda Céspedes y Alexis Soutomador. Los materiales utilizados fueron mármol rosa, crema, verde serrano y gris; también se utilizó porcelanato y jaimanitas. El conjunto alcanza una

altura de 26 metros.<sup>9</sup> Es poco destacado que para esta obra el artista Reinaldo Miranda realizó un busto de 2,2 metros de altura, modelado en barro.<sup>10</sup> (imagen 12) El tórax de Agramonte en su lado derecho porta chaqueta militar, con sus atributos y grados de guerrero, y en su lado izquierdo conjuga su perfil de jurista.

Este perfil icónico ha calado tan profundo que es reinterpretado desde otras manifestaciones del arte. En el cine, por ejemplo, el director Rigoberto López Pego, entre 2018 y 2019 filmó la película *El Mayor*. El joven artista Daniel Romero Pildaín logra asir al hombre, le da un rostro viviente, palpitante. Recrea la entrañable postura de Ignacio al blandir el sable en las batallas.



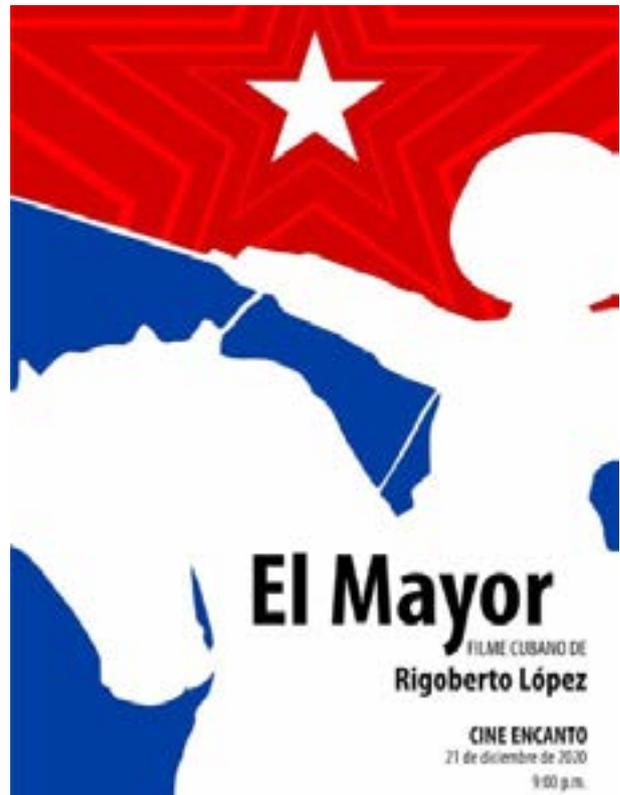
Busto de 2,2 metros de altura, modelado en barro. Reinaldo Miranda. Tomado del periódico Adelante, s. f.

El cartel, a propósito de la película, igualmente escoge esta efigie simbólica para reinterpretarla. La visión desde la capital del país personifica a Ignacio con el propio protagonista del filme, actualizándolo. Colores cálidos, rojos y naranjas, las líneas evocan al sol naciente, al fuego de la guerra. La boca abierta de la imagen lo ubican en plena acción de: *¡Corneta toque usted A degüello, a la carga!* Sin embargo, se distingue otro cartel realizado por el destacado diseñador David González para el acto de la premier en el cine Encanto, en Camagüey, con la presencia de los realizadores —excepto del director por su fallecimiento a destiempo—

protagonistas, autoridades de la provincia, el elenco *in extenso*, entre otros. David, en su interpretación funde magistralmente la silueta de Agramonte con Cuba, sellada en la insignia nacional, sus colores, la estrella solitaria y el sable convocando «A la carga» sobre la plataforma moral «Con la vergüenza», montado en el caballo indómito de El Mayor.

### El legado

Como consecuencia, su legado crece con el tiempo en manos de niños y jóvenes que modelan, dibujan, cuelgan fotografías, esquinan bustos sobre pedestales de diferentes soportes, con la imagen de El Mayor en escuelas, oficinas y espacios particulares. Ante la efigie del



Cartel para la premier de la película *El Mayor*. David González, cine Encanto, 2019

paladín se pactan y consagran votos nupciales, códigos de éticas y compromisos laborales, estudiantiles e internacionales de lealtad y fidelidad, como su carácter.

Desde códigos televisivos, el realizador Jorge Campanería en el año 2002, consumó una serie de 4 capítulos titulada *Ignacio*. Se destacan los amores igualmente recreados desde este formato. Imposible tratar la figura de El Mayor sin Amalia. Serie que es continuamente posicionada con fines educativos de perfil nacional.<sup>11</sup>

La Casa Quinta Simoni, testigo de este amor, en el presente leyenda viva, fue escogida como







Fotograma del serial *Ignacio*, dirigido por Jorge Campanería

locación obligada para filmar la película *El Mayor*. Desde el estremecimiento, los actores protagonistas Daniel Romero (Ignacio) y Claudia Tomás (Amalia) raptados por esa aureola amorosa, mística, sin finitud de los novios eternos del Camagüey, no lograron resistirse ante tan pujante influjo enigmático. Cedieron y pactaron sus votos matrimoniales justamente el 1º de agosto de 2019, a 151 años después que Ignacio y Amalia. ¡Qué vivencia! ¡Qué éxtasis!



Fotos tomadas del blog personal de la actriz Claudia Tomás

Las artes, con su gran alcance, continuarán develando, fomentando y perpetuando el carácter incólume y cincelado: *con la vergüenza de los cubanos.*

## Notas.....

- <sup>1</sup> Zoila Lapique Becali, Manuel Moreno Friginals y Beatriz Moreno Massó: *Iconografía de la guerra de los Diez Años*. Ediciones Boloña, La Habana, 2018, p. 72.
- <sup>2</sup> Cándido Pieltain: *La isla de Cuba, desde mediados de Abril á Fines de Octubre de 1873*. La universal, Madrid, 1879, p. 71.
- <sup>3</sup> Orden de La Merced. *La Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y Redención de los Cautivos*. Orden religiosa católica fundada en 1218 por San Pedro Nolasco para la redención de los cristianos cautivos en manos de musulmanes (1760-1779). Los mercedarios se comprometen con un cuarto voto, añadido a los tradicionales de pobreza, obediencia y castidad de las demás órdenes, este era liberar a los más débiles en la fe, aunque su vida peligrara por ello. Disponible en <http://www.ecured.cu/index.php/title=La-orden-de-la-Merced/>. Consultado el 17 de junio de 2021.
- <sup>4</sup> Datos y fotos aportadas por la artista de la plástica cubana Ileana Sánchez Hing. (19 de junio 2021).
- <sup>5</sup> Cortesía del investigador MSc. José Fernando Crespo Baró.
- <sup>6</sup> Acta de reconocimiento legal autorizada por Inspector Don Antonio Olarte, por ante mí el Escribano Público de Gobierno y Guerra: José Salvador Areu, los facultativos Pedro N. Marín y Francisco de Arredondo. Expuesta en el Museo Casa Natal Ignacio Agramonte de Camagüey.
- <sup>7</sup> Perfil anteriormente desarrollado por la autora de este artículo en «La imagen del Mayor en la plástica», *Senderos. Revista de la Oficina del Historiador de la ciudad de Camagüey*, 14-22, edición especial, mayo, 2007.
- <sup>8</sup> *Ibidem*.
- <sup>9</sup> *Ibidem*.
- <sup>10</sup> Reseñado en el periódico provincial *Adelante* por el periodista Manuel Villabella. Foto de Orlando Durdu. (Foto recortada y guardada en archivo personal sin los datos de la publicación, número ni año).
- <sup>11</sup> Cortesía del director de cine Jorge Campanería. Igualmente me facilitó las imágenes del filme *El Mayor*.

# AGRAMONTE, la virtud de cambiar para servir mejor

**M. Sc. Ricardo Muñoz Gutiérrez**

Presidente de la Unión de Historiadores de Cuba  
filial Camagüey

Fotos: Archivo personal del autor

Los hombres del 68, como ocurre en la mayoría de los procesos revolucionarios, emprendieron una jornada heroica sin la preparación requerida, porque cada revolución es tan original que desborda los más grandes tratados que de ella se puedan escribir; también, porque los hombres se convierten en líderes u ocupan, sin experiencia, altas responsabilidades civiles, políticas y militares en períodos sumamente breves.

La guerra de los Diez Años forjó una hornada de jefes que hicieron política nacional e internacional y aprendieron el arte militar en el fragor de la contienda. Si fueron difíciles las decisiones sobre estrategia y táctica militar porque eran esenciales en la guerra, también lo fue la determinación de los principios que regirían el Estado o las decisiones gubernamentales.

Ignacio Agramonte y Loynaz fue uno de estos hombres que en pocos meses —noviembre de 1868 a mayo de 1869— se elevó de conspirador a jefe del más alto nivel político y militar de la República en Armas. Su permanencia en La Habana, hasta julio de 1868 que regresa a Camagüey, y la poca información que puede existir de una conspiración, no identifica a Ignacio como figura de importancia en la preparación del levantamiento armado; sin embargo, su pertenencia a la «sociedad camagüeyana», su fundamental aporte a la unidad de las partidas insurrectas del sur de la región, materializada en el Acuerdo de Jobabo el 20 de noviembre del 1868,<sup>1</sup> y el indiscutible papel desempeñado en la reunión de Las Minas, haciendo triunfar la concepción de la lucha armada como único camino posible para la independencia de Cuba, le permitió ser elegido integrante del Comité Revolucionario de Camagüey junto a su primo Eduardo Agramonte Piña y a Salvador Cisneros Betancourt, una de las más altas posiciones del movimiento independentista de la comarca.



*Versión al óleo del Mayor General*

Sorprende que apenas unos días después de la Asamblea de Guáimaro, Agramonte renuncia al cargo de secretario de la Cámara de Representante para ser designado mayor general y jefe de la División del Camagüey, el más alto cargo militar en el departamento; sin embargo, Ignacio siempre había sido un hombre de acción. El 11 de noviembre, cuando se incorporó al campo insurrecto, dio su disposición para recorrer el sur del Camagüey y unir las partidas insurrectas. En la reunión de Las Minas, al abogar por la lucha armada sabía que la in-

dependencia solo se ganaba en la guerra. Esta comprensión —cualidad que no alcanzaron otros— la manifiesta en la primera acción combativa preparada por los camagüeyanos el día 28 del propio mes en el combate de Bonilla. Con valentía y audacia ocupó uno de los puntos más avanzados, y por consiguiente más peligroso de las fuerzas cubanas; además, había adquirido una preparación militar que demuestra solo unos días después, el 3 de mayo de 1869 en el combate de Ceja de Altigracia, primero que dirigió como jefe de las fuerzas del Camagüey. En la preparación y desarrollo de esta acción evidenció conocer principios militares como la fortificación en el cruce obligado del enemigo, la habilidad en la colocación de las emboscadas para hacerle fuego desde diferentes flancos, la importancia de planificar la retirada y, de acuerdo con el conocimiento de la misión, la necesidad de practicar solo la acometividad suficiente, requisito imprescindible para continuar hostilizando después del combate.

Aunque en esta época es imposible que el pensamiento o arte militar de Agramonte estuviera definido, sí demuestra el conocimiento del tipo de guerra conveniente a las fuerzas cubanas. Como jefe militar, comprendió la importancia del terreno o escenario de la acción combativa, lo indispensable de valorar la capacidad y el poder de sus fuerzas y las del enemigo, pues el poder ofensivo y defensivo de unos y otros determinaban el tipo de guerra que había de realizarse. Aprendió en la práctica del combate y, también, en la literatura bélica de la época. Se conoce que Ignacio consultó las *Memorias de la guerra e instrucciones* de un general austriaco del siglo xviii —para ello tuvo que aprender el idioma inglés— y los manuales de instrucciones para la preparación de las tropas que escribieron los coroneles mambises Eduardo Agramonte y José Payán, este último lo hizo inspirado en una obra sobre las guerras carlistas.<sup>2</sup> La valoración de las potencialidades de los ejércitos españoles y cubanos indudablemente conducía a la práctica de la guerra irregular por el Ejército Libertador.

También, el mayor general supo organizar, según las condiciones de la guerra en Cuba y en específico en el Camagüey, las unidades combativas y su composición en armas de la forma más conveniente para el tipo de terreno donde actuaba. Las fuerzas camagüeyanas y principalmente su caballería, famosas por su organización y disciplina entre el Ejército Libertador, constituyen el ejemplo más elocuente al respecto. Aprove-

chando las características económicas y sociales de la región, creó una potente caballería caracterizada por la movilidad, la concentración y desconcentración según las operaciones. En función de la guerra de guerrillas, empleaba un pequeño número de hombres para hostilizar constantemente al enemigo cuando este operaba en fuertes columnas y las arrollaba cuando formaban unidades volantes o las atacaba cuando estaban ubicadas en puntos fortificados. El oficial español Adolfo Jiménez Castellanos aseguró que la caballería camagüeyana «podía competir con las mejores».

La historia del arte militar cubano reconoce, también, que El Mayor comprendía lo imprescindible que es la logística para el sostenimiento de la lucha y la vida de sus tropas. La organización de salinas, almacenes y talleres para la elaboración y reparación de artículos que necesitaban las fuerzas insurrectas, como monturas, zapatos, entre otros, pueden apuntarse como resultados de su labor en este sentido. Al respecto le escribió a Amalia «[...] de nada indispensable carecemos, porque la experiencia nos ha enseñado a proveernos del enemigo [...]».<sup>3</sup>

Agramonte no solo fue el jefe designado por las autoridades de la República en Armas, sino también el líder de la revolución en la región, El Mayor, así le llamaban los hombres del Camagüey como muestra de respeto y cariño. Muchas de sus características contribuyeron a convertirlo en ejemplo de combatiente, jefe y hombre entre oficiales y soldados del Ejército Libertador.

Su valentía y arrojo, demostrado en muchas acciones combativas donde participó directamente en las cargas al machete, determinaron que sus compañeros más cercanos le pidieran y exigieran que no participara de la forma que lo hacía. Al respecto, Amalia le escribió desde México el 30 de abril de 1873:

[...] en enero o febrero último te han herido otra vez y ocho días después y débil aún, te batías de nuevo sin pensar que podrá ocasionarte un gran mal. Cuantos vienen de Cuba Libre y cuantos de ella escriben aseguran que te expones demasiado y que tu arrojo es ya desmedido. [...] por interés de Cuba debes ser más prudente, exponer menos un brazo y una inteligencia de que necesita tanto. Por Cuba, Ignacio mío, por ella también, te ruego que te cuides más.<sup>4</sup>

¡Cuánta verdad! Sin tiempo para recibir el consejo de su amada esposa, cayó combatiendo unos días después en Jimaguayú.



Las relaciones con sus soldados estuvieron definidas por sus cualidades humanas, manifestadas en múltiples ocasiones. El rescate del brigadier Julio Sanguily —independientemente del efecto político que significaba la captura y conducción a la ciudad de Puerto Príncipe de un general del Ejército Libertador prisionero— ha pasado a la historia como muestra del compromiso del jefe que no puede dejar abandonado al subordinado, aunque en ello le vaya la vida. También es ejemplo aquel hecho, que parece leyenda, cuando Ignacio, acompañado por una pequeña escolta muy mal alimentada, recibió una guayaba de uno de sus ayudantes —el único alimento que había conseguido este— y El Mayor cortó la fruta en tantos pedazos como el número de sus acompañantes, para que todos comieran.

Cuánto debió impresionar a los hombres de El Mayor cuando en julio de 1872 Ignacio fue herido en un combate y en el campamento exigió que el médico atendiera primero al oficial español que se había batido con valentía y después de herido cayó prisionero de los mambises. Sobre este suceso José Martí escribió lo que le contaron sus compañeros:

Quando nos regañaba, no lo hacía nunca delante de los demás; jera demasiado hombre para eso! nos llevaba a un rincón de su rancho, o a un tronco de árbol, allá lejos, y nos echaba un discurso de honor, y como con su manaza tenía él un gesto, al hablar vivo, como quien echa sal, ya decía la gente, cuando lo veían a uno con él: “¡Hum! ya lo está salando el Mayor!”.<sup>5</sup>

Sin embargo, no pensemos que no solicitó consejos de guerra, exigió las más severas condenas y castigó personalmente al que cometió faltas agravadas por la situación de la guerra. Unas y otras actitudes contribuyeron a forjar la disciplina y moral del Ejército Libertador en el Camagüey, reflejada en una carta que escribió a Amalia el 2 de abril de 1870:

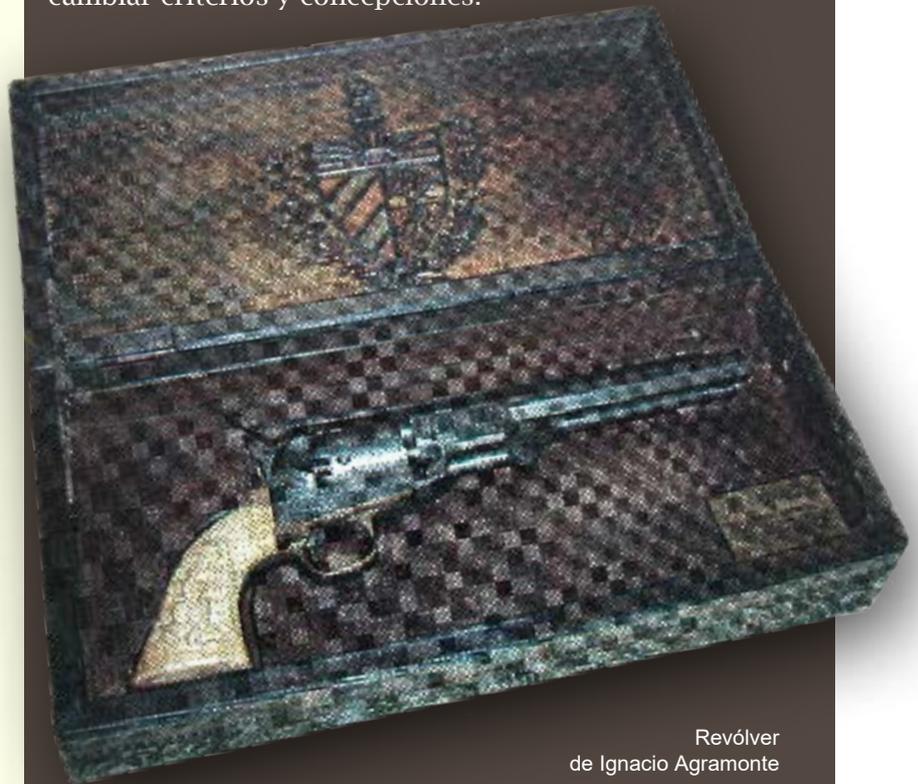
[...] Cinco días de operaciones, con infantería y caballería, durante los cuales ambas pelearon con entusiasmo y notable valor, con hambre, marchando siete y ocho leguas en un día y todo sin oír la menor queja [...] me tiene muy contento con mis tropas [...]<sup>6</sup>

Se pueden seguir enumerando otros valores y cualidades militares del mayor general Ignacio Agramonte y Loynaz, pero la base de todos es uno de los valores más importantes de los hombres: el patriotismo, sustentado en una profunda convicción de que «Cuba no tiene más camino que conquistar su redención arrancándosela a España por la fuerza de las armas»,<sup>7</sup> como lo expresó en la reunión de Las Minas y reiteró el 27 de enero de 1869: «Que nuestro grito sea para siempre. ¡Independencia o muerte! Y que cualquiera otro sea mirado en adelante como un lema de traición [...]».<sup>8</sup>

Esta misma convicción la expresa a Amalia el 14 de julio de 1871: «En cuanto a mí [...] puedo asegurarte que jamás he vacilado un solo instante, a pesar de cuanto he tenido que sacrificar en lo relativo a mis más caras afecciones, ni he dudado nunca de que el éxito es la consecuencia precisa de la firmeza en los propósitos y de una voluntad inquebrantable: sobre todo, cuando se apoyan en la justicia y en los derechos del pueblo [...]».<sup>9</sup> Ese espíritu, indudablemente, debió transmitírsele a sus compañeros de lucha.

Desde los primeros hechos mencionados sobre la incorporación de Agramonte a la guerra contra España, en noviembre de 1868, hasta su muerte el 11 de mayo de 1873, ocurrieron importantes acontecimientos y radicales cambios de su personalidad. Es lógico que los hombres que protagonizaron estas acciones —los del 68— vivieron en el vórtice de un volcán en erupción y estuvieron sometidos a grandes presiones por enfrentarse a circunstancias completamente nuevas que exigían decisiones inmediatas y estas, a su vez, tendrían una repercusión histórica de la cual eran conscientes.

Los hombres no son perfectos, en la vida se equivocan en múltiples apreciaciones o actitudes por su condición de ser social, objetivos de clases, grupos sociales o partidos que influyen en el proceder de una u otra manera, el conocimiento y la capacidad para apreciar la realidad sobre lo que se tiene que decidir. Ante estas circunstancias que afrontaron los hombres del 68, Ignacio no fue una excepción. Durante los cuatro años y seis meses de acción política, diplomática, administrativa y militar que antes no había vivido o conocido, tuvo que aprender, madurar ideas, desarrollar habilidades y, lo más importante, cambiar criterios y concepciones.



Revólver  
de Ignacio Agramonte

En 1870, Ignacio tuvo diferencias con el General en Jefe del Ejército Libertador mayor general Thomas Jordan. Se escribe una y otra vez que Agramonte se enfrentaba erróneamente a Jordan porque este aplicaba la vida de cuartel a las tropas, elemento imprescindible para tener un ejército disciplinado, y El Mayor defendía, con razón, que en las condiciones en que peleaban los independentistas debían hacer una guerra irregular. Estas contradicciones influyeron fuertemente en la renuncia del general norteamericano.

Más conocidas son las diferencias entre Agramonte y Carlos Manuel de Céspedes, originadas en los momentos en que se decidía la forma de organización del Estado revolucionario y el papel del pueblo. Céspedes había sido proclamado general con plenos poderes, y los camagüeyanos abogaban por un gobierno elegido por el pueblo en armas. Las diferencias de cómo hacer la independencia, «salvadas» en Guáimaro, se manifestaron de otras formas en 1870 cuando Agramonte creyó que algunas decisiones del presidente iban en contra de su autoridad como jefe de las fuerzas del Camagüey y el 23 de abril re-

nuncia al mando de la División. Las diferencias con Céspedes se agravaron cuando este le ofreció personalmente a Ignacio ayuda financiera para su familia en el exterior y recibió como respuesta del El Mayor, un reto a duelo.

Eran tiempos en que España había fortalecido su ejército en la Isla y sus columnas recorrían el territorio sin que las dispersas fuerzas mambisas pudieran detenerlas ni evitar la destrucción de campamentos insurrectos, talleres, depósitos, la captura y asesinato de las familias de los revolucionarios mientras las presentaciones de miembros del Ejército Libertador y familiares a las autoridades españolas crecían. A fines de 1870 el debilitamiento revolucionario era tal que aunque las autoridades españolas reconocieron no haber podido aniquilar la revolución, los más optimistas calculaban que los insurrectos mal armados y escasos de vestuario, alimentos y medicinas en el Camagüey no rebasaban la cifra de mil seiscientos. La dramática situación, comprendida por Céspedes y Agramonte, hizo que el presidente le ofreciera a El Mayor que reasumiera el mando del Camagüey en enero de 1871.

Agramonte reasume el mando y, en una proclama a los «camagüeyanos», les solicita a sus coterráneos un decidido apoyo como «soldados de la libertad», dispuestos a defender a sus familias «[...] con empeño, no permaneciendo a su lado, para tener que abandonarlas en la hora del peligro, sino peleando valerosamente [...]».<sup>10</sup> Considera que es imposible retroceder después del sacrificio realizado y vaticina que «[...] muy pronto vuestras indomables legiones asombrarán al tirano y demostrarán una vez más que un pueblo amigo de la libertad y decidido a arrostrarlo todo para tenerla, alcanza siempre el laurel inmarchitable de la victoria.»<sup>11</sup>

No se equivocó, el retorno fue el período más brillante de su carrera militar, ya no es

el joven valiente y apasionado; según Martí: «domó de la primera embestida la soberbia natural»<sup>12</sup> y se convirtió en el general severo, justo, cuidadoso amante de la tropa, que reclamaba autoridad política-militar y amplias facultades e independencia para el mando único —porque ahora comprende su necesidad— y, lo que es más importante, defiende la unidad revolucionaria. A su antiguo profesor José M. Mestre escribió: «Aquí hay opiniones encontradas, pero no hay divisiones, ni disensiones de mal carácter; y respetamos el orden de cosas establecido, mientras legalmente no se cambie [...] [y] soy de los que más necesario creen el cambio de los funcionarios que sirven de rémora a la marcha expedita y enérgica de nuestras operaciones militares [...]».<sup>13</sup>

La madurez alcanzada por El Mayor es bellamente reflejada por Martí en la siguiente narración: «[...] Pero jamás fue tan grande [...] como cuando al oír la censura que hacían del gobierno lento sus oficiales, deseosos de verlo rey por el poder como lo era por la virtud, se puso en pie, alarmado y soberbio, con estatura que no se le había visto hasta entonces, y dijo estas palabras: "¡Nunca permitiré que se murmure en mi presencia del Presidente de la República!"».<sup>14</sup>

Al defender la autoridad del poder legalmente constituido, representada por Céspedes, dio una de sus más importantes lecciones patrióticas.

Sustentado en el consecuente patriotismo que caracterizó a los que abandonaron todo lo material y enfrentaron el sacrificio de las familias por el sublime deber, Ignacio Agramonte tuvo el mérito de poseer la capacidad de análisis para comprender los errores en sus apreciaciones o modos de actuar y rectificar para el bien de la patria, una de las cualidades más hermosas que puede tener un hombre, la *virtud de cambiar para servir mejor*.

## Notas.....

<sup>1</sup> Cfr. Ricardo Muñoz Gutiérrez: «Ignacio Agramonte y el Acuerdo de Jobabo: unidad revolucionaria del Camagüey», en Elda Cento Gómez, Cuadernos de Historia Militar 5, Ed. Ácana, Camagüey, 2006, pp. 102-116.

<sup>2</sup> Centro de Estudios Militares de las FAR: Historia Militar de Cuba. Primera Parte 1510-1898, tomo I 1510-1868. Biografías. Ediciones Verde Olivo, La Habana, 2001, p. 211.

<sup>3</sup> Juan José Expósito Casasús: Vida de Ignacio Agramonte. Imprenta Ramentol, Camagüey, 1937, pp. 58-59.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 61.

<sup>5</sup> José Martí: Obras completas, t. IV, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 480.

<sup>6</sup> Juan José Expósito Casasús: *ob. cit.*, p. 57. (Se ha respetado la ortografía del autor).

<sup>7</sup> *Ibíd.*, pp. 101-102.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 90.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 58.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, pp. 135-136.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 136.

<sup>12</sup> José Martí: *ob. cit.*, p. 361.

<sup>13</sup> Juan Jiménez Pastrana: Ignacio Agramonte. Documentos, p. 227.

<sup>14</sup> José Martí: *ob. cit.*, t. IV, p. 362.

# EL MAYOR, desafío del audiovisual cubano

**Armando Pérez Padrón**

Vicepresidente de la Uneac,  
filial Camagüey

Fotos: Archivo personal del autor y cortesía  
de Marilyn Sampedro,  
esposa de Rigoberto López



Las grandes figuras de la historia, a las que Roland Barthes llamaba «figuras mayores de la ideología», han sido desde los albores del séptimo arte sujetos muy atractivos en los relatos filmicos. El caso más significativo ha sido el de Jesús de Nazaret — la imagen más influyente de la cultura occidental—, llevado al cinematógrafo desde 1897 hasta el 2010 en más de cien películas de disímiles nacionalidades. En Cuba desde los primeros balbuceos del cine a principios del siglo xx, el padre de la cinematografía cubana, Enrique Díaz Quezada, estuvo muy interesado en filmar uno de los sucesos más grandes de nuestras guerras de independencia, el rescate del brigadier Sanguily.

Díaz Quezada buscó ayuda para la conformación del argumento en las fuentes que consideró más fidedignas, auxiliado por el periodista camagüeyano Eduardo Varela Zequeira.<sup>1</sup> Agregó al guion elementos extraídos del relato escrito por Manuel de la Cruz Fernández<sup>2</sup> en su texto *Episodios de la revolución cubana*, publicado en 1892, además de consultar previamente a don Manuel Sanguily: «con el fin de que las escenas fueran filmadas en los mismos lugares donde se desarrollaron los hechos históricos».<sup>3</sup> Cuando tuvo la idea clara de lo que deseaba

filmar, el día 12 de mayo de 1916, viajó a Camagüey junto a varios de los miembros de su equipo de trabajo para iniciar todo el proceso de preparación del rodaje. Producida por Pablo Santos, Jesús Artiga y el propio Enrique Díaz Quezada, quien también la fotografió, realizó el montaje y la dirigió; en tanto que como intérpretes principales se desempeñaron un oficial del ejército nacional de apellido Santamaría como Ignacio Agramonte y el actor Paco Lara como el brigadier Julio Sanguily. Para mayor autenticidad del relato, el coronel Julio Sanguily —hijo del brigadier— prestó la prótesis que empleaba su papá tras la inmovilidad de una de sus piernas por una herida en combate, y el presidente de la República, Mario García Menocal, prestó tropas y pertrechos para contribuir a minimizar los costos del proyecto y facilitar la culminación de la obra.

En el mes de diciembre de 1916, se realizó una exhibición privada para el presidente de la República en el Palacio Presidencial, quien, a petición de los productores Santos y Artiga, les remitió una carta el 5 de enero de 1917, donde refería: «Aprovecho esta oportunidad para felicitar a ustedes por el alto grado de desarrollo que con la impresión de esta película demuestra haber alcanzado el arte cinematográfico en Cuba, así como lo acertado del tema que les ha servido como argumento y que seguramente habrá de avivar, en nuestra juventud, el sentimiento de la nacionalidad, que es la base primordial sobre la cual descansa el porvenir de la república».<sup>4</sup>

La película se estrenó en el teatro Payret el 9 de enero de 1917. Aunque ninguno de los investigadores vinculados al cine en las etapas más recientes hemos podido ver esta obra, muchos cronistas y testigos del momento de su estreno tuvieron palabras de elogio para el filme; José Manuel Valdés-Rodríguez desborda de entusiasmo en su reseña: «En el celuloide, alentó la sabana criolla, y fulguró en la mañana el machete mambí. El Bayardo

criollo y sus centauros pusieron en pie las salas cubanas, cuando ya estaba de moda desentenderse de lo nuestro como no fuera para desmontar e incendiar las increíbles florestas de ese mismo Camagüey legendario y sembrar de caña la tierra próspera».<sup>5</sup>



Foto de artículo de revista *Bohemia* sobre el filme *El rescate del Brigadier Julio Sanguily*, 21 de enero de 1917

Como puede apreciarse con meridiana claridad, el joven Valdés-Rodríguez añade una cualidad más al relato filmico, la capacidad de la obra para alertar y recordar a los prematuros olvidadizos cuánta sangre se derramó y cuántos jóvenes e hijos de la patria y de la humanidad ofrendaron sus vidas para una Cuba que no era precisamente la que se manifestaba por aquellos días. Un crítico anónimo expresó de

forma convincente: «La más estricta verdad se admira en toda la película, pues eso ha sido el empeño de sus editores, que no cesan en sus propósitos de trasladar al cine valiosas páginas de nuestra historia sin reparar en sacrificios».<sup>6</sup>

Pese a que la generalidad de los historiadores dan por perdidas todas las copias de esta película en el incendio de 1922, donde se supone se quemaron los negativos de toda la obra de nuestro patriarca cinematográfico —salvo *El parque de Palatino*—, la investigación realizada por Yuldys Márquez Díaz, con el título: «Origen y evolución del teatro La Avellaneda de 1913 a 1933», contiene en su página 61 los registros de los filmes exhibidos en esa instalación en el año 1928 y, entre estos, se encuentra *El rescate de Sanguily*.<sup>7</sup> Por lo que aún nos queda la vaga esperanza de que en las manos de algún magnánimo coleccionista de cine privado puede aparecer, en cualquier momento, esta obra de inigualable valor histórico y cultural.

Entre 1940 y 1949, María Eulalia Douglas señala que el Noticiario Nacional, que se exhibía en las salas de cine de la época, reprodujo un documental de seis minutos de duración titulado *Ignacio Agramonte*, el cual parece que se realizó con motivo de un desfile militar y escolar que se efectuó en Camagüey en homenaje al héroe epónimo.<sup>8</sup> Hasta ahora no existen evidencias de comentarios al respecto en los órganos de prensa que hemos podido revisar.



Fotogramas del documental *Ignacio Agramonte*

En 1973, con motivo del centenario de la caída en combate del mayor general Ignacio Agramonte y Loynaz, se realizan varias actividades en Camagüey, entre ellas la recuperación y restauración de su casa natal, y la realización de una velada solemne, cuyo discurso central estuvo a cargo del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, y donde Silvio Rodríguez interpretó por primera vez su canción *El mayor*, compuesta para la ocasión. Estas actividades fueron filmadas para el Noticiero ICAIC Latinoamericano nro. 608, del 21 de mayo de 1973.

En el año 1981, Enrique Núñez Rodríguez escribió un guion para el programa de aventuras de las 7.30 p. m., que tituló *El Mayor*. Con el tono dramático de un espacio dirigido fundamentalmente para niños y jóvenes, Núñez Rodríguez propuso un acercamiento a la figura excepcional de Ignacio Agramonte y Loynaz. Aunque en su momento la propuesta tuvo detractores, tanto en lo concerniente a los pasajes personales e históricos de la azarosa vida de El Mayor como en el manejo del lenguaje televisivo, lo cierto es que fue una idea muy inteligente para mostrar a las nuevas generaciones el quehacer de uno de los mártires más grandes de la historia patria y, por qué no decir, uno de los paladines más notorios del continente americano.

Bajo la dirección de Abel Ponce y la asesoría histórica de Gustavo Sed Nieves —entonces historiador de la ciudad—, la serie fue protagonizada por Ramoncito Veloz, en tanto que Amalia Simoni fue encarnada por Miriam Mier; para el resto de los personajes viajaron a Camagüey decenas de actores de la televisión nacional, más una gran cantidad del patio. Josefa Bracero Torres —entonces directora provincial de Radio y TV—, quien participó de manera directa en todo el proceso de realización, refiere que fue la primera aventura grabada en colores por la televisión y resalta uno de los elementos más atractivos de la obra, el rodaje en buena parte de los escenarios naturales donde ocurrieron los hechos: «Para la grabación de esta serie se utilizaron varios lugares, entre ellos el antiguo paradero de las Minas, los Cangilones, la plaza de San Juan de Dios y la granja Rescate de Sanguily. Y lo más importante: Intervinieron cerca de dos mil jinetes y un helicóptero».<sup>9</sup>

El productor Miguel Ginarte, cuya vida ha estado ligada a la televisión y al cine nacional en todo lo que tenga que ver con el mundo de los caballos y otros animales de la campiña criolla, así como equipamientos, armas, vestuarios y demás enseres, tan imprescindi-

bles en las producciones audiovisuales cuya diégesis se remonta a otras épocas, también reflejó en su momento la grandilocuencia y complejidad del proyecto: «Fueron los combates a caballo más grandes que he preparado. Imagínense una batalla entre españoles y cubanos, con más de mil doscientos jinetes. En esas batallas y en el rescate de Sanguily se distinguieron mucho mis muchachos, que eran tremendos jinetes. Yo siempre me colocaba al lado del protagonista para obligarlo a la carrera desenfundada del caballo, darle confianza y poder apoyarlo».<sup>10</sup>

Las falencias de carácter estético que pudieran haber lastrado la puesta en escena, e incluso determinadas inexactitudes de carácter histórico que merecieran incisivos señalamientos de críticos e historiadores del momento, no menoscaban la validez general de la propuesta; pues nada mejor e inteligente para llevar páginas de la historia patria a los infantes que hacerlo desde el respeto histórico adecuado, con propuestas que estén signadas por axiomas narrativos cercanos a su universo de fantasías, lo cual valida aquella máxima del maestro Félix Varela: «Hablemos en el lenguaje de los niños, y ellos nos entenderán».<sup>11</sup>

En el 2001, un equipo del telecentro de Camagüey realizó, como parte del programa *Memorias*, una serie de cuatro capítulos dedicados al aniversario 160 del natalicio de Ignacio Agramonte y Loynaz. Con guion de Orestes González Casanova y dirección de Jorge Alberto Campanería Peña, la serie se propuso abordar la vida y obra del héroe camagüeyano a través de la dramaturgia concebida para el programa. Mediante la narración de un presentador, que también hace la voz en *off* de Ignacio Agramonte, cada capítulo de poco más de catorce minutos de duración se acerca a diferentes pasajes del gran adalid de los primeros tiempos de la guerra de los Diez Años. Desde el punto de vista de la calidad de la realización la serie está lastrada por disímiles carencias que atentan contra la puesta en pantalla: la obvia penuria de recursos económicos para producir una serie histórica que regenere en imágenes en movimiento los momentos más trascendentales de la vida y obra de uno de los héroes más imprescindibles de la historia de Cuba; el empleo, en mayoría, de actores no profesionales; la premura en la factura de buena parte de los programas habituales de televisión; la propia estructura del programa bajo cuyos principios dramáticos se rodó la serie, donde el narrador-presentador por momentos emerge como un obstáculo omnipresente de la diégesis que el televidente trata de discernir.



Fotograma de la serie dedicada a Ignacio Agramonte que transmitió el programa *Memorias*

En el año 2010, la productora Estudios Mundo Latino, con la colaboración del canal Educativo, produjo dos documentales: *Enrique, el Americano* y *Con la vergüenza*. Con el rodaje de *Enrique, el Americano*, sus realizadores rememoran la trayectoria de uno de los grandes héroes de la caballería de Agramonte, Henry Reeve, el inglés de la intrépida vanguardia de las tropas camagüeyanas que tanta lustre dieron a las guerras de independencia. Eduardo de la Torre, su guionista y director, al momento de la presentación en Camagüey cita un fragmento de la entrevista que ofrece Eusebio Leal para este documental: «Yo creo que Camagüey le debe el gran homenaje a Henry Reeve, quien hablaba de esta tierra como si fuera su primera ciudad, su pequeña patria, cuando refería el ansia con que esperaba “las cartas de mi Camagüey”, antes que las de Nueva York donde estaba su familia».<sup>12</sup> Pienso que efectivamente tiene razón Eusebio Leal, Camagüey le debe mucho a Reeve, ojalá que además del justo homenaje que se le pueda brindar desde el universo de las artes, ya sea un libro, un monumento, una película, etc., las generaciones presentes y futuras de camagüeyanos no se auto titulen agramontinos por reproducir el imaginario público, porque el seudónimo de El Mayor —que algunos historiadores sostienen que fue el propio Reeve quien lo extendió entre las tropas—, no fue una repetición patológica de una jerarquía ostentada por designación oficial, o impuesta por la fuerza y ni siquiera por la edad, sino por el reconocimiento implícito a una estatura moral, difícil de igualar.

Por su parte la obra *Con la Vergüenza*, dirigida por Bárbara Silvia Diéguez,

mediante entrevistas a importantes historiadores acerca al espectador a diversos puntos de vistas de la actuación de El Mayor como estrategia militar y actor determinante en páginas trascendentales de nuestra historia, entre ellas las Asambleas de Guáimaro y de Jimaguayú. Se refiere, además, a la apasionante historia de amor entre Amalia Simoni Argilagos e Ignacio Agramonte y Loynaz, la cual, a más de cien años, sigue siendo paradigmática para cualquier ser humano que se acerque al epistolario de estos dos jóvenes que, nacidos en cuna de oro, renunciaron a todo por el ideal de una Cuba libre del colonialismo español.



Fotogramas de documental *Con la vergüenza*

Si bien es cierto que desde el punto de vista estético, el documental no pasó de ser una obra con los ingredientes tradicionales de entrevistas a expertos sobre un tema determinado, e incluso se grafican los

testimonios con imágenes dramatizadas con recursos mínimos, que lastran la posibilidad de dotar a la obra de una fuerza expresiva a la altura de las acciones de El Mayor. Desde el punto de vista de herramienta para el estudio de momentos imprescindibles de nuestra historia cumplió su cometido, porque, por un lado, ofreció la posibilidad a su equipo de realización de asumir la responsabilidad social del documental histórico y, por otro, cuánto hemos necesitado estos 148 años —sin la presencia física de El Mayor— de su fuerza, de su pensamiento adelantadísimo a la época,<sup>13</sup> de su pasión, honor y, sobre todo, de esa «vergüenza» con que inmortalizó su verbo y actuar.



Fotogramas de documental *Con la vergüenza*

Al momento de editar estas líneas —escritas hace cuatro años— ya se había realizado una presentación especial en Camagüey del filme *El Mayor*, rodado en tierras agramontinas bajo la dirección de Rigoberto López, quien, junto a un gigantesco equipo de trabajo, se dedicó durante varios meses a la filmación de esta obra tan ansiada y esperada por todo un pueblo que conocía de las intenciones del ICAIC y del General de Ejércitos

Raúl Castro Ruz de llevar a la pantalla grande al más universal de los camagüeyanos. Rigoberto se entregó a su creación con el altruismo y la dignidad de un discípulo de Agramonte, enfermó rondando en la misma campaña donde Ignacio libró tantos combates, se enfrentó al dolor y desafió la muerte por tal de concluir su obra más grande y aunque no pudo terminar la posproducción y ver el resultado final de su película, sí culminó el rodaje en estas tierras, abonadas



Rigoberto López en el rodaje de *El Mayor*

con tanta sangre luminosa. Por ello, deseo ante todo desde mi humilde postura de escritor, crítico de cine y ferviente agramontino, rendirle homenaje en este artículo a Rigoberto López y a Elda Cento, quien fue la principal asesora histórica y lamentablemente también falleció antes de

ver el filme. Agradecerles, en nombre de los habitantes del Camagüey legendario, la gesta y creación definitiva de este audiovisual que perpetúa para presentes y futuras generaciones una parte importante de la vida y obra de El Mayor.

El rodaje de esta película ha tenido otra peculiaridad, añadida a las expectativas de los camagüeyanos por ver cómo el cine va a presentarnos la personalidad de El Mayor, y es que, por primera vez, hay miles de lugareños de buena parte de la provincia involucrados en la filmación, ya sean artistas desempeñando roles actorales, figurantes, jinetes con sus caballos, artesanos, campesinos, coreógrafos, músicos, historiadores, choferes, soldados, oficiales, cuadros políticos y administrativos, costureras, sastres, talabarteros, obreros de disímiles profesiones, servicios médicos, etc.; en fin, como diríamos popularmente medio Camagüey trabajó en la producción de *El Mayor*, como lo merecía tal proyecto, si de verdad somos dignos herederos de la vergüenza de El Mayor.

En esa presentación especial no pude ver el filme, solo el tráiler promocional y la conversación con parte del equipo de realización; ellos y los colegas del gremio de la crítica que ya la vieron me han dado las mejores referencias, cuando la pandemia permita su estreno y pueda verla, obviamente completaré este artículo que se publicará en algún medio escrito o digital, en tanto esto suceda, lo que más deseo como agramontino y como ser humano es que: el estreno de la película *El Mayor* se convierta en un fenómeno de reconocimiento público y la magia del cine deslumbró a los cubanos de todas partes que, parafraseando al maestro José Manuel Rodríguez, a más de un siglo esta película sirva para: «El Bayardo criollo y sus centauros pusieran en pie las salas cubanas, cuando ya está de moda desentenderse de lo nuestro»;<sup>14</sup> la imagen con su grito ¡Con la vergüenza! retumbe en el tuétano de los infames; nuestras niñas

y niños, cuando aprendan sus primeras letras los desvelen los misterios insondables de aquellas frases del apóstol José Martí: «Y aquel del Camagüey, aquel diamante con alma de beso», «Era como si por donde los hombres tienen corazón tuviera él estrella».<sup>15</sup>

#### Notas.....

- <sup>1</sup> Arturo Agramonte y Luciano Castillo: Cronología del cine cubano I (1897-1936), Ediciones ICAIC, La Habana, 2011, p. 160.
- <sup>2</sup> Manuel de la Cruz y Fernández (1861-1896). Periodista, escritor y crítico literario cubano. En 1892 publicó su obra más acabada: Episodios de la revolución cubana, novela testimonio a partir de las anécdotas narradas por el teniente coronel Francisco Lufriú sobre acontecimientos memorables de la guerra de los Diez Años.
- <sup>3</sup> Arturo Agramonte y Luciano Castillo: ob. cit., p. 160.
- <sup>4</sup> Raúl Rodríguez: El cine silente en Cuba, Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1992, pp. 188-189.
- <sup>5</sup> Pedro Noa Romero, comp.: Ojeada al cine cubano. José Manuel Valdés-Rodríguez, Ediciones ICAIC, La Habana, 2010, pp. 24-25.
- <sup>6</sup> Arturo Agramonte y Luciano Castillo: ob. cit., p. 162.
- <sup>7</sup> Yuldys Márquez Díaz: Tesis para optar por el título de Máster en Cultura Latinoamericana. «Origen y evolución del teatro La Avellaneda de 1913 a 1933».
- <sup>8</sup> Cfr. María Eulalia Douglas: Catálogo del cine cubano 1897-1960, Ediciones ICAIC, 2008, p. 70.
- <sup>9</sup> Josefa Braseró Torres: Silencio...se habla, Ed. Pablo de la Torriente, La Habana, 2007, p. 48. Correo con entrevista concedida al autor de estas líneas. 23 de marzo de 2018.
- <sup>10</sup> *Ibíd.*
- <sup>11</sup> Cintio Vitier: Sobre los Cuadernos Martianos, La Habana, 1998. Disponible en [www.josemarti.cu/cintiohart/sobre-los-cuadernos-martianos](http://www.josemarti.cu/cintiohart/sobre-los-cuadernos-martianos). Consultado el 2 de abril de 2018.
- <sup>12</sup> Miozotis Fabelo Pinares: «Mundo Latino en Camagüey». Disponible en <http://www.radiorebelde.cu/noticia/mundo-latino-camaguey-20100524>. Consultado el 18 de marzo de 2018.
- <sup>13</sup> Bastaría recordar su alerta bisoña y temprana sobre los peligros de la centralización burocrática de la administración estatal. «La administración requiriendo un número casi fabuloso de empleados, arranca una multitud de brazos a las artes y a la industria; y debilitando la inteligencia y la actividad, convierte al hombre en órgano de transmisión o ejecución pasiva». Cfr. Juan Jiménez Pastrana en: Ignacio Agramonte documentos, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 62.
- <sup>14</sup> Paráfrasis de la cita de Valdés Rodríguez citada en este texto.
- <sup>15</sup> José Martí: Obras completas, t. IV, Ed. Nacional de Cuba, La Habana, 1963, p. 361.



# EL MAYOR, homenaje desde la música

**Verónica Fernández Díaz**

Investigadora y profesora del Centro de Estudios Nicolás Guillén y de la filial de la Universidad de las Artes en Camagüey

Fotos: Archivo y biblioteca Odilio Urfe del Museo Nacional de la Música, Sala de Música de la Biblioteca Provincial Julio Antonio Mella y archivo personal de José Fernando Crespo Baró

La figura legendaria de El Mayor Ignacio Agramonte y Loynaz ha sido fuente de inspiración para muchos músicos cubanos, en particular camagüeyanos.<sup>1</sup> La compilación de esa obra compositiva se convirtió en una difícil tarea, en tanto una parte se encontró en fondos personales y la otra, la más significativa, se localizó en archivos locales y bibliotecas públicas.<sup>2</sup> No obstante, se ha logrado reunir un corpus partituroológico que refleja la figura de El Mayor: sus hazañas y sus amores. Entre las obras seleccionadas destacan aquellas realizadas por compositores camagüeyanos con un abanico de géneros y estilos diversos que abarca desde el siglo XIX hasta las más contemporáneas formas de asumir la música.

De las obras concebidas por compositores foráneos se ha hecho muy popular la compuesta por Silvio Rodríguez bajo el título de *El Mayor*, pieza grabada en diversos soportes (acetato, casete, CD), con una variedad de versiones como la realizada por la agrupación Moneda dura y el DJ camagüeyano Miler, donde la me-

lodía es liderada por la trompeta, una especie de símbolo que inmediatamente se asocia con los toques de corneta del Ejército mambí.

La Biblioteca Provincial Julio Antonio Mella de la ciudad agramontina custodia otras partituras dedicadas a Ignacio Agramonte. Entre ellas, la compuesta por el pintor y organizador de espectáculos habanero Aurelio Martínez Zulueta, pieza fechada en agosto de 1975 bajo el título *Al Bayardo*. La obra, concebida para voz y piano, es una marcha de escritura muy simple, pues como expresa el compositor en la portada: «la misma puede ser instrumentada para banda u otra combinación de instrumentos, lo cual explica la sobriedad en su configuración armónica».<sup>3</sup>

Se conserva también otro número importante de obras pertenecientes a compositores camagüeyanos del pasado que no forman parte del repertorio de las agrupaciones y tampoco han sido grabadas o publicadas; por lo cual, son desconocidas por los propios camagüeyanos. Entre ellas se encuentra *Abono a la historia*, himno compuesto por Jorge González Allué sobre versos de Jesús Orta Ruiz, *El Indio Naborí*, el 12 de noviembre de 1972.

Este himno tiene como característica particular el empleo de intertextos en diferentes momentos de la partitura. El primero corresponde al toque de corneta «Al machete» compuesto por el médico mambí Eduardo Agramonte Piña —primo segundo de El Mayor— y el otro intertexto se corresponde con los acordes conclusivos del actual *Himno Nacional*, presentes al final de la obra a manera de coda.

En general, es un himno que marca su carácter marcial con una elaboración melódica

y armónica abundante. Lo primero se debe al empleo de retardos y apoyaturas cromáticas en la melodía; lo segundo, a la utilización de acordes de séptima disminuidos y aumentados, con lo cual se enriquece la melodía. Se debe distinguir, además, que aunque la franja rítmica del bajo denote ese carácter marcial la melodía rememora la canción romántica decimonónica, acentuada con una estructura binaria sin grandes contrastes de sus partes. Sin embargo, se organiza a partir de frases cortas, repetidas una y otra vez en secuencias descendentes.

Otro de los himnos dedicados al héroe camagüeyano lleva por título *Al Mayor Agramonte*. Se trata de un himno para coro mixto a capela compuesto por José de la Cruz Agüero, profesor de violín más conocido como Cuco. En la obra se muestra un dominio de la técnica de la armonía y el manejo de las voces corales por parte de su arreglador Bernardo Alonso. Este arreglo se realizó en 1941, lo cual sugiere que la obra fue escrita con anterioridad, aunque no queda expresada la fecha exacta en la partitura. Pese a ello, se puede deducir que la pieza pertenece al siglo xx, ya que el autor fue profesor de Carlos Suchets —copista y donante de la partitura a la Biblioteca Provincial—, nacido en 1917.

De esta obra se conocen algunas audiciones públicas. Entre ellas, destaca la realizada en una velada solemne por el 115 aniversario de la caída en combate de Ignacio Agramonte en 1980. Esa velada tuvo lugar en el parque Agramonte de nuestra ciudad y, en la misma el Coro Profesional de Camagüey, acompañado por la Banda Municipal de Conciertos, ejecutó la obra.

Por otra parte, todo parece indicar que en diciembre de 1941, al celebrarse el centenario del natalicio de El Mayor, se efectuó en la ciudad un concurso de bandas donde la nuestra, bajo la batuta de Félix Ráfols y con la colaboración de la Coral del Conservatorio que este eminente maestro español radicado en Camagüey dirigía, interpretó un *Himno Agramonte*, que por la fecha en que fue compuesto puede tratarse del realizado por José de la Cruz Agüero, el único que ha sido arreglado para coro de los que se conservan en los archivos provinciales.

Otra de las piezas dedicadas a Ignacio Agramonte conservadas en la Biblioteca Provincial es la marcha *El rescate* compuesta por su hija Herminia Agramonte Simoni. Esta es una de las partituras más bellas y mejor logradas de las dedicadas a El Mayor, fue escrita en 1925 y refiere a una de las acciones más sobresalientes desarrolladas por Agramonte durante las guerras de independencia: el rescate de Julio Sanguily.



Herminia Agramonte

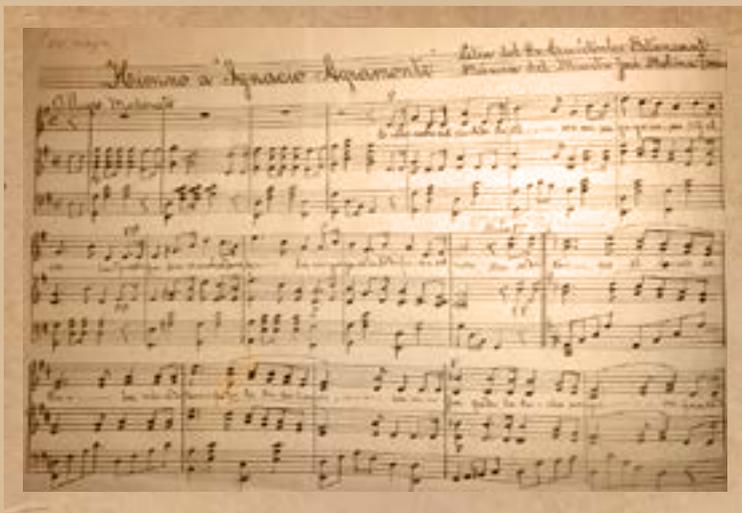
Herminia Agramonte Simoni, luego de Bencourt, tuvo una formación musical como pianista. Se presentó con la marcha *El rescate* al concurso convocado por el conservatorio Chicago Extension University de la ciudad del mismo nombre y obtuvo el primer premio entre otras cincuenta obras.

En el verano de ese mismo año, 1925, la marcha de la señorita Agramonte Simoni fue ejecutada por la conocida banda de música Pryos en Asbury Park, siendo bien acogida por el público que asistió a su estreno. Herminia quiso que fuera escuchada en su Camagüey antes que en cualquier otro lugar de Cuba y por tal motivo la dedicó a la ciudad.

Según consta en el periódico *El Camagüeyano* con fecha 28 de octubre de 1927,<sup>4</sup> donde aparece publicada, además, la partitura, el coronel jefe del distrito militar de Camagüey, señor Desiderio Rangel, y el alcalde Dr. Domingo de Parra recibieron con entusiasmo la donación de la partitura de manos de la propia Herminia y su marcha formó parte del repertorio de las Bandas de Música Militar y Municipal de Camagüey.

En esta marcha es de destacar cómo la autora retoma, en varios momentos de la partitura, uno de los toques de corneta creados por su pariente Eduardo Agramonte Piña y los desarrolla en tres momentos de la com-

posición. La primera vez que aparece este tema lo hace en forma de llamado, sin presentar el toque de corneta completo y reforzado en el registro central a intervalo de octava. A esta primera aparición le siguen dos compases donde la voz superior, a través de un signo de trémolo, consigue representar el galope de la caballería con la cual Ignacio Agramonte fue al rescate de Sanguily. La segunda aparición del toque de corneta se refuerza con el bajo en trémolo, indicando el momento en que la caballería mam-bisa se lanza al campo de batalla.



*Himno a Ignacio Agramonte*, letra de Temístocles Betancourt y música de José Molina Torres  
Marcha *El Rescate* de Herminia Agramonte. Ej. 1 y 2

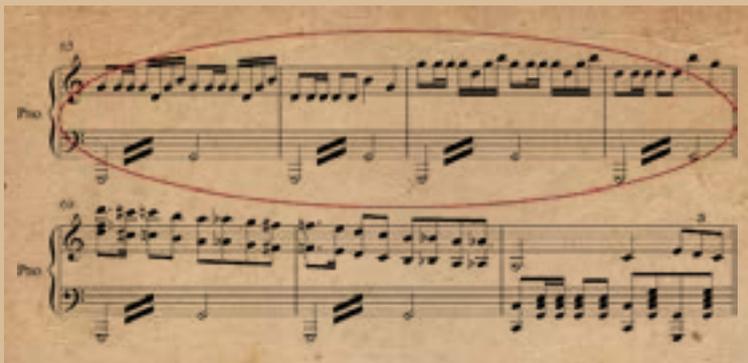
La última aparición en el tema va a tener carácter conclusivo y la compositora lo reduce a la célula rítmica principal que conforma el toque «Al machete». Ha de señalarse, además, que, aunque la partitura discurre por tonalidades vecinas, el uso reiterado de alteraciones accidentales permite realizar contactos con otras tonalidades a través de interdominantes, o funcionan como pasajes cromáticos que otorgan a la partitura gran colorido tonal. De igual manera, el uso reiterado de acordes con sonidos doblados a octava ofrece una sonoridad orquestal. Este aspecto se acentúa con el empleo de términos de dinámica contrapuestas. La partitura de Herminia Agramonte Simoni es por tanto una obra que intenta, y logra, ser descriptiva, al conseguir expresar por medio de los diferentes recursos: melodía, ritmo, dinámica, signos de articulación y repetición, el acto heroico que acometió su padre cuando rescató a Julio Sanguily.

Por otra parte, el fondo documental del Museo Provincial Ignacio Agramonte custodia el himno titulado *Agramonte*, compuesto por el coronel Francisco Arredondo Miranda. Este himno tiene una forma binaria simple que recuerda las características esenciales de la canción decimonónica. Sobre todo, por la influencia del *bel canto* italiano —como influencia de la ópera— que puede apreciarse en el diseño melódico construido por intervalos de 3.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>. La organización rítmica del bajo, en compás de 6/8, con predominio de corcheas, otorga a la obra una lejana relación con el vals, si bien, el propio compás le da cierto sabor criollo. Desde el punto de vista armónico presenta escasas alteraciones accidentales con progresiones armónicas que siguen el patrón tónica-dominante.

Otro himno dedicado a Agramonte fue encontrado en el Museo Nacional de la Música. Es el titulado *Himno a Ignacio Agramonte*, con música del camagüeyano José Molina Torres y letra de Temístocles Betancourt:

Era un astro del cielo en la tierra  
 Con su gallarda aureola  
 Y al verla nuestra Patria se vuelve una  
 perla  
 Engarzada en la espuma del mar.  
 Desde entonces el iris de Cuba  
 Más se estampa en la linda bandera  
 Como flor que en la lucha surgiera  
 Para abrirse radiante de paz.  
 De Agramonte la blanca ceniza  
 En el aire cubano es aroma  
 Y nevada e impalpable paloma  
 Que en el alma se siente arrullar.  
 Fue su muerte la vida de un pueblo  
 Y su sangre caída en la tierra roja  
 Savia que en Cuba se encierra  
 Para hacerla por siempre inmortal.

La melodía de este himno presenta una variedad de intervalos y figuración rítmica, reiterada a partir del patrón corchea con puntillo-semicorchea, el que remarca un aire marcial. Presenta una estructura ternaria donde la primera sección se diferencia de la segunda por estar concebida para una sola voz. Mientras la siguiente se escribe para dos voces a intervalos de 3.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> al estilo de las arias operísticas italianas o la canción napolitana. Esta sección central, concebida a manera de dúo, se particulariza además por el cambio de tonalidad o contactos con otras tonalidades que dan vivacidad y frescura tonal a la pieza.



Marcha *El Rescate* de Herminia Agramonte. Ej. 3

En el archivo personal de Pedro Pimentel —responsable de la sala de música de la Biblioteca Provincial durante muchos años— se hallaron otras obras manuscritas dedicadas a Agramonte. Entre ellas, dos piezas de Carmen de la Torre —perteneciente a una de las más importantes familias camagüeyanas de músicos que vivió a finales del siglo XIX y durante la etapa republicana—. Estas obras se titulan *Agramonte-Camagüey* y *Agramonte*. La primera con letra de Nicolás Guillén y la segunda, concebida en tiempo de habanera, lleva letra del poeta cienfueguero Eduardo Benet Castellón.

Aunque de la titulada *Agramonte-Camagüey* no se tiene la partitura completa, tan solo la melodía; su depositario, Pedro Pimentel, aseguró antes de morir que custodiaba una versión para piano solo, utilizada en diversos programas radiales y televisivos del territorio, e interpretada por la pianista y compositora local Caridad Fernández.

La otra canción de esta compositora: *Agramonte*, fue escrita en compás de 2/4 en tiempo de habanera, si bien, el dibujo melódico con figuración de tresillo la acerca a la subdivisión ternaria de 6/8. Esta alternancia, además, produce cierto aire marcial por el contrapunteo entre el tresillo y la figuración de tango o habanera, la cual se mantiene de manera constante en la franja del bajo durante toda la obra.

Entre las canciones acerca de Ignacio Agramonte también se encuentra *Amor infinito*, compuesta en 2004 con letra y música de Sergio Morales Vera, arreglo musical de Humberto García e interpretada por Margarita Morales. El arreglo de este tema presenta una atrayente alternancia entre estrofas —en tiempo de balada— y el coro, que con las franjas rítmicas melódicas que representan al son, es expresión de lo más genuino de la música cubana; mientras en el texto se narran los amores entre Amalia e Ignacio en vínculo con la ciudad agramontina.

En la canción trovadoresca destaca la compuesta por Antonio Batista que lleva el título de *El mito*,

donde se retoma el tema de la muerte del prócer enunciado por Escalona en su *Canción al 11 de mayo*, y de alguna forma lo desarrolla convirtiendo la muerte física en símbolo.

## Canción al 11 de mayo

Miguel Escalona

Esta muerte no es la tuya, Mayor,  
No es muerte la del hombre que se queda,  
No es muerte esa punzada  
Ardiente,  
Ni la bala persiguiendo  
La vida de tu cuerpo,  
Ni tu cuerpo en la sabana  
Ni la sabana herida  
Con tu sangre...  
No es muerte esa canción sin yugos  
Ni la flor victoriosa que sembraste  
Esa muerte no es la tuya, Mayor.  
Porque no hay muerte que cabalgue,  
Porque no hay pecho vivo que descienda  
Porque no hay cuerpo que trascienda de  
la herida,  
Porque no hay muerte que nos deje con  
la vida.

Hasta el momento se han podido localizar 16 obras musicales dedicadas a El Mayor Ignacio Agramonte, de ellas 14 pertenecientes a compositores locales y dos a los compositores foráneos Sindo Garay y Silvio Rodríguez. Las

temáticas más comunes en este repertorio refieren a sus logros militares en pos de la independencia, a su muerte y en menor medida a sus amores con Amalia Simoni.

La valoración de las obras encontradas en archivos provinciales y fondos personales dedicadas a la figura de Ignacio Agramonte revela que los compositores del territorio camagüeyano se han interesado en reflejar, también en la música, la impronta de su prócer más singular. Obras que son orgullo de un pueblo que no en balde ha tomado para sí el calificativo de agramontinos.

### Notas.....

- <sup>1</sup> La mayor parte de este trabajo fue publicado en Cuadernos de historia príncipeña 9 con el título «Un diamante en la música» y luego en la multimedia Diamante con alma de beso bajo el título «Ignacio Agramonte en la música lugareña». Esta nueva entrega contiene algunas modificaciones y la incorporación del análisis de obras musicales dedicadas a El Mayor, no contenidas en el artículo publicado en el Cuadernos de historia príncipeña 9. Con respecto a la multimedia suprime ejemplos musicales en audio y video que permite aquel formato y se enriquece con textos de canciones y fragmentos de partituras, no contenidos en los trabajos anteriores.
- <sup>2</sup> Debe aclararse que se buscaron partituras dedicadas a Ignacio Agramonte en la Biblioteca Nacional José Martí sin resultados satisfactorios. El personal de la sala de música de dicha institución corroboró la ausencia en sus fondos de obras musicales dedicadas a este prócer.
- <sup>3</sup> Cfr. Aurelio Martínez Zulueta: Al Bayardo. Sala de música de la BPJAM.
- <sup>4</sup> Cfr. Fondo Jorge Juárez Cano, carpeta 97. Archivo Histórico Provincial de Camagüey.

# Una historia de amor e inspiración

Jesmir Varona Socías  
Cronista de la OHCC

Fotos: Cortesía del archivo del Museo Casa Quinta Simoni

Las campanas de Nuestra Señora de la Soledad anunciaron la unión de Amalia Simoni e Ignacio Agramonte el 1.º de agosto de 1868, pocos meses antes del estallido de la guerra de los Diez Años. Con la bendición del matrimonio se sellaba una de las historias de amor más inspiradoras para los camagüeyanos.

## Las bodas simbólicas y la visita al parque Agramonte

Desde 1991, en la Casa Quinta Simoni, se celebran «las bodas simbólicas», evento que se ha convertido en una tradición para los camagüeyanos. Cada año es elegida una pareja para oficializar su amor y recordar la boda de Amalia con El Mayor. Muchos de los elegidos aseguran que es un honor, pues entre todos los que se inscriben se escogen solo a dos jóvenes de una meritoria trayectoria estudiantil o profesional, con buenas relaciones humanas y otros requisitos que resalten valores positivos, en una compleja época como la actual. Esa es la esencia del proyecto de la boda simbólica que, desde sus inicios, se une a otros a favor del desarrollo pleno de la sociedad y de la mujer dentro de ella. En 2019, los protagonistas del filme *El Mayor*, Daniel Romero y Claudia Tomás fueron los elegidos. Por primera vez se casaba una pareja que no fuera camagüeyana, él habanero y ella pinareña, para perpetuar su amor y su admiración por Camagüey.

Otra leyenda unida a la fecha, desde hace décadas, es la visita de los recién casados al parque Agramonte en busca de similar dicha para su unión; pues cada año las parejas que este día contraen nupcias depositan sus ramos de flores en el parque Agramonte.



Pareja camagüeyana que inicia la tradición de las bodas simbólicas el 1.º de agosto de 1999

## Sobre el amor idílico

Amalia Simoni, la hermosa y culta dama principieña, puede parecerse salida de una novela romántica, pues su relación siempre estuvo



Carlos Miguel y Karla en el parque Agramonte, 1.º de agosto de 2018

La sabiduría de José Ramón Simoni, tanto para aceptar lo que se veía inevitable como para apreciar las virtudes del joven pretendiente, que solo meses antes había obtenido el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, permitió que la propuesta fuera aprobada.

El 4 de julio de 1868 Ignacio regresó a Camagüey. Traía consigo el traje que luciría Amalia en la boda. Luego de las nupcias, la joven pareja se muda a la casa de la calle San Juan (actual Avellaneda) marcada con el número 19, justo frente a la morada de los Agramonte Loynaz, donde Ignacio instalaría su bufete.

En ese momento los hilos de la conspiración continuaban tejiéndose con vigor. Pocos días después de la boda, Ignacio y su primo Eduardo —esposo de Matilde, la hermana de Amalia— reciben un encargo de la Junta Revolucionaria del Camagüey, a la cual se incorporaría luego Agramonte. Amalia lo seguiría para concebir sus hijos en plena manigua, donde fue apresada en 1870 y posteriormente exiliada. Tres años después, El Mayor cayó en combate sin volver a ver a su esposa y a su hijo Ernesto, sin conocer a su segunda hija Herminia.

Nunca dejaron de amarse. Contaba Herminia que en un momento de confidencias le había preguntado a su madre el porqué no había aceptado que otro hombre entrase en su vida, la sorprendente respuesta fue: *porque no se puede amar más*.<sup>2</sup>

marcada por la distancia impuesta entre ella y su amante. Según su amiga Aurelia Castillo de González, Amalia mostró siempre gran firmeza al defender su amor: «No te daré el disgusto, papá, de casarme en contra de tu voluntad; pero si no es con Ignacio, con nadie lo haré».<sup>1</sup>



## Notas.....

<sup>1</sup> Cfr. Aurelia Castillo de González: Ignacio Agramonte en la vida privada, Editora política, La Habana, 1990.

<sup>2</sup> Cfr. Roberto Méndez Martínez y Ana María Pérez Pino: Amalia Simoni. Una vida oculta, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.

# PARQUE IGNACIO AGRAMONTE DE LA CIUDAD DE CAMAGUEY



Antigua calle Mayor,  
actual Cisneros. Década de 1920

